



REGIÓN DE MELILLA

DESDE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR)
Académicos, ¡alerta!

Ahora que se discute ahí la oposición que por determinados elementos de la Academia de la Lengua se hace al ingreso de Azorin en la corporación, no faltará quien diga: «¡Cosas de España!». No, amigo mío, no; cosas de todas partes, porque aquí, en Francia, hay actualmente un caso que se asemeja al español como una gota de agua a otra.

La Academia Francesa está de actualidad desde que Piers y Caillavet estrenaron su admirable comedia *L'habit vert*, y cuanto ella se refiere es relatado por los periódicos y, además, comentado, porque aquí no existe la noticia escueta que se lanza a la consideración del público para que sea el quien saque las consiguientes deducciones. Los periodistas parisinos empiezan por considerarse público también, y, por lo tanto, capacitados para dar su opinión sobre el hecho que acaban de dar a conocer.

Ahora en la Academia Francesa hay una vacante y para cubriría se señala al celebrado autor Alfredo Capus y al insignificante León Bourgeois.

De los talentos políticos de éste no hay que hablar y de su prestigio tampoco. Bien

reciente está su tenaz decisión de no ser candidato a la Presidencia de la República, cargo que seguramente no ocuparía actualmente Poincaré, si él hubiera aceptado el presentar su candidatura. Pero no quiso, pretextó hallarse delicado de salud, y para dar mayor fuerza a semejante disculpa hasta ha abandonado la cartera que desempeñaba en el Ministerio.

Pero la Academia es otra cosa mucho más desahogada y pacífica que un cargo político, y Bourgeois, que no ha querido ser el primer magistrado de Francia, aspira a ponerse la casaca verde y sentirse *incontinenti* hombre de letras.

Su suceso literario, a decir verdad, no es muy grande; pues sólo puede presentar una sola obra, *Solidaridad*, y esto no es mucho, ni aun siquiera bastante para llegar al puesto que desea.

En cambio, Capus es uno de los más espirituales e ingeniosos autores franceses, y de ello puede dar buena fe, no sólo el público parisino, sino el de todas partes, puesto que sus obras son universalmente conocidas. ¿Para qué recordadas, si son harto sabidas y celebradas?

Pues bien; con semejante diferencia de bagaje literario, la lucha no debía presentarse muy oscura, y el triunfo de Capus podría perfectamente descontarse. Sin embargo, ocurre

precisamente todo lo contrario. El triunfador será Bourgeois, el político que puede prestar a su país eminentes servicios, y que en la Academia no tiene absolutamente nada que hacer; ¿Capus que espere!

¿Así sucederá? El autor de *La veuve* y de *L'adversaire* esperará a que tenga la bondad de morir un académico para que los que quedan le llamen a figurar entre ellos.

Eso es lo convenido y, según parece, lo aceptado. La actual vacante será para Bourgeois y la próxima para Capus, no diciéndose si los académicos que han tenido tan feliz iniciativa tienen resuelto también quién es el compañero que ha de sacrificarse y morir en plazo breve para que todo el plan pueda desenvolverse a la perfección.

¡Vean ustedes de qué forma tan sencilla se ha resuelto la cuestión y de qué modo se satisfacen los deseos de ambos, del político y del literato! Por lo pronto, aquí, como en España, el político es el que ha triunfado. El escritor, ¡que se fastidie!

Yo no sé en qué plazo le han prometido a Capus que se morirá un académico; pero, si no quiere quedar la corporación muy mal, no tiene más remedio que envenenar a alguien.

Y así ha resultado: dos cosas: cumplir con Capus; y quitarse de delante a un compañero molesto!

A. R. BONNAT

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PÚBLICA

Primera enseñanza.

Se conceden jubilaciones por edad a los maestros siguientes:

D. Francisco Guerrero, de Borbato (Valencia); D. Eugenio del Peso, de la escuela del Hospicio de Madrid; doña Laura Cabrera, de Escarabajosa (Ávila); D. Gregorio Álvarez Alegre, de Otero de las Dueñas (León); doña Antonia Julián Lafuente, de Bascarrues (Huesca); doña Dolores Llovera, de Puigregir (Barcelona); D. Victoriano Fernández Ruiz, de Villaverde (Alava); D. Pablo Hermosilla, de Olabarree (Alava); doña Isidora Solano, de Valverde de la Vera (Cáceres); y D. Julio Pellicer, de Huesca.

Archivos.

Se nombran oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: D. Alfonso Méndez y D. Rafael Zalabardo, con destino a la Biblioteca Nacional.

Bellas Artes.

Se nombra a D. Antonio Fernández Bordas vocal de la Comisión inspectora del teatro Real, en representación del Conservatorio de

Música y Declamación, vacante producida por fallecimiento de D. Cecilio de Roda.

Escuelas de Comercio.

Se dispone que los dos tercios del sueldo de cátedra que, en caso de vacante, corresponden percibir a los auxiliares de las respectivas escuelas o en su defecto a los ayudantes, sean los que pertenezcan al sueldo de 3.500 pesetas asignado a los catedráticos de entrada en la vigente ley de Presupuestos.

Se concede licencia de un mes con todo el sueldo a D. Montoto, profesor de la Escuela de Comercio de Barcelona.

FOMENTO

El ex ministro Sr. La Cierva visitó nuevamente esta mañana al ministro de Fomento para exponerle lo apremiante de una solución en la cuestión de los riegos del Segura.

El director de la *The Neuchatel*, Asphalte C.^o, Mr. Prosper Stevens, conferencia con el Sr. Villanueva acerca de la pavimentación de Madrid, con motivo del proyecto que ha de someterse sobre el particular a la aprobación de las Cortes.

Mr. Stevens expuso al ministro de Fomento algunos puntos de vista nuevos acerca de la pavimentación de Madrid, lo cual hará quizá que se introduzca alguna modificación en la manera de llevar a cabo el referido proyecto.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
24 de febrero de 1863.

PARIS, 21. Un artículo de fondo del *Constitucional* atacando la conducta de Prusia respecto a la alianza con Rusia es el suceso político del día.
Las simpatías del Gobierno están evidentemente por los polacos.
Según periódicos de Prusia, los cónsules de Francia é Inglaterra en Varsovia tienen orden de prestar ayuda y protección á las damas que establezcan hospitales para los insurrectos heridos.
BERLIN, 22. Según la *Gaceta de la Cruz*, los nobles principales del gran ducado de Posen son hostiles á la insurrección.
BUCHAREST, 22. La Cámara ha reprobado el proyecto de presentar un Príncipe extranjero al Trono de los principados unidos.

El conflicto balkánico

El sitio de Skutari.
VIENA. Según despachos de Cotigna, continúa el bombardeo de Skutari.
Los turcos hicieron una salida, pero fueron rechazados con pérdidas.
Un telegrama de Belgrado dice que los serbios han enviado á Skutari nuevas baterías de guerra.
Además, en breve saldrá, para reforzar el ejército sitiador, otra división de Infantería.
El sitio de Andrinópolis.
VIENA. Desde hace diez días, el bombardeo de Andrinópolis es lento y poco eficaz.
Los sitiadores no adelantan un paso.
Si la plaza tiene viveres podrá resistir indefinidamente.
Un combate.
CONSTANTINOPLA. Los periódicos publican el siguiente despacho oficial:
«Una fuerte columna enemiga, con tropas de las tres armas, fué vista á las tres de la tarde en los alrededores de Kadi-Keni, cerca de Tehtaldja.
Una parte de ella avanzó hasta las alturas de Sivritepe y empuñó un violento combate con un destacamento otomano que estaba allí atrincherado.
El combate duró hasta las cinco, hora en que los búlgaros se retiraron hacia Kadi-Keni.»

Lo que dice Hakki pachá.
LONDRES. Hakki pachá, enviado especial turco, ha declarado lo siguiente:
«Aunque la situación es difícil para ambas partes, Turquía se encuentra, desde el punto de vista económico, en mejor postura que los aliados.
No hemos tenido moratorium. Además, la vida económica está en Bulgaria paralizada completamente.
Pero no tenemos interés en continuar la guerra.
No podemos recobrar los territorios perdidos, y deseamos una paz duradera, que nos permita ser los amigos de nuestros enemigos actuales.
Si los embajadores hallan una fórmula que no ponga en peligro el Asia Menor y que garantice la seguridad de Constantinopla, del mar de Mármara y de los Dardanelos, firmaremos la paz.
Las últimas proposiciones nuestras parten de la idea de que Andrinópolis, siendo, como es, la puerta de Constantinopla, no debe constituir una amenaza ni para Bulgaria ni para Turquía.
Bulgaria debe tener una llave de esa puerta; Turquía, otra.
En lo que concierne á las islas del Egeo, debo decir que no se nos acusó nunca de administrar mal el archipiélago.»

Además, en el *últimatum* de los aliados no se trataba de él. La ocupación de las islas del archipiélago constituiría un peligro para los Dardanelos y para el Asia Menor. Y como consecuencia, para toda Europa.»

COSAS ALEMANAS

Un carnívoros terrible.
BERLIN. En una pequeña población cercana á Wehen, se ha desarrollado un trágico suceso.
Anteanoche, á las once y media, un carnicero llamado Lenasser levantóse silenciosamente del lecho y armándose de un cuchillo penetró en el cuarto de la criada, rolliza joven de diez y nueve años.
Esta sintióle y empezó á gritar.
Entonces él, enfurecido, intentó matarla.
Acudió la hija del carnicero, de diez y siete años de edad, y su padre la mató de una puñalada.
Sobrevino la esposa y recibió dos cuchilladas en el cuello.
Luego, el terrible carnicero hirió gravísimamente á la criada.
Y por último, se abrió la garganta con el cuchillo.
Cuando acudió su hijo, encontrése con que su padre y su hermana hablan muerto, y su madre y la criada agonizaban.
Y quiso matarse también, no lográndolo porque acudieron algunos vecinos y le arrabataron el arma.
El suceso ha causado enorme impresión en toda la Alsacia.

FIESTA ARTISTICA

HOMENAJE A GOYA
LONDRES. Pasado mañana miércoles se celebrará en esta capital una fiesta española, sumamente simpática.
La Sociedad de Bellas Artes de Chelsea, que celebra un baile anual, ha decidido dedicar el de este año á Goya.
La fiesta tendrá lugar en Albert Hall.
La Sociedad organizadora había proyectado vender, como máximo, 4.000 entradas; pero á estas fechas hay pedidos ya más de 8.000 billetes.
Estos se venden al precio de dos guineas (unas 32 pesetas).
Asistirán los principales pintores y artistas de todas clases.
Todos los motivos del decorado serán puramente españoles y evocarán la época de Goya.
Las *toilettes* pertenecerán también á la misma época.
Como la casi totalidad de la concurrencia estará formada por artistas, vestirán trajes hechos con sujeción á sus propios diseños.
Excusado es decir que con estos elementos la fiesta ha de ser excepcional, brillantísima y de gran importancia para el arte español en la gran metrópoli.
Todos los trajes serán fieles reproducciones de los que figuran en los cuadros de Goya.
La gran variedad de trajes y la enorme concurrencia que ha de asistir (ya hemos dicho que hasta ahora han sido pedidas más de 8.000 entradas) han hecho pensar en las grandes dificultades con que parejas y amigos han de tropezar para encontrarse.
Estudiando la manera de hacer desaparecer este inconveniente, se ha decidido establecer quince *rendez-vous* ó puntos de reunión, cada uno de los cuales llevará el nombre de un cuadro de Goya.
Cada punto de reunión será señalado por un gran disco de luz roja dentro de un marco de piedra con relieves del mismo estilo que el resto de la ornamentación.
Estos marcos han sido diseñados por el conocido escultor Mr. Frith.
Además se colocarán grandes mástiles rematados por escudos.
En los programas figurarán los nombres de

todos los *rendez-vous* para que las concurrentes puedan escribir al lado de cada título el nombre de la pareja y el del baile comprometido.
He aquí los títulos de los *rendez-vous*:
El torero.
La cueva del bandolero.
Un picador.
Un hechicero.
La feria de Madrid.
Los viñadores.
Un tocador de guitarra.
El Cid.
Una aguadora.
La mascarada.
El pastor gallego.
Mujeres de Madrid.
Los leñadores.
El banderillero.
El domador de serpientes.
En el centro del inmenso salón habrá una estatua de Venus sosteniendo á una máscara que simbolizará la Comedia.
Frente al lugar que ocupará la orquesta se ha instalado una preciosa cascada iluminada por reflectores eléctricos de diferentes colores.
En torno de la cascada se está colocando un jardín español.
La fiesta ha despertado en Londres gran expectación, pues será seguramente el principal acontecimiento artístico del invierno.

Nesfariña, dada con prudencia á niños mayores de tres meses, es un alimento de primer orden. (Dr. Murga, Instituto Higiene. Sevilla.)

COSAS FRANCESAS

«Señorita, le hace falta un albañil»
PARIS. Despachos de Caen dan cuenta del siguiente cómico suceso:
Un estudiante se había enamorado furiosamente de una artista lirica.
Diariamente, por palabra y por escrito, decíala que tenía, no sólo un rostro encantador, sino también un cuerpo escultural.
Anteayer propúsole fijar sus formas en el mármol.
Ella aceptó en el acto, halagada por la idea de que su busto, de tamaño natural, figurase en alguna galería de un museo.
El joven, émulo de Praxiteles, compró ocho kilos de pasta y llevó á la joven á su domicilio.
La artista desnudóse de medio cuerpo para arriba y se puso en pie, junto á la pared.
El estudiante modeló el busto y pecho.
Luego dijo:
—Hay que esperar á que se seque la pasta. Dentro de algunos minutos habrá terminado todo.
Ella aguardó. Pero conforme la pasta se iba secando, sentía que la presión de ésta contra su rostro y la impedía respirar.
Asustada, pidió al estudiante que le devolviera la libertad de sus movimientos.
E pretendió hacerlo, pero como no sabía bien el oficio de modelador, no consiguiólo, no obstante sus esfuerzos increíbles.
—Me muero, me muero...—gemía la infortunada artista.
Aterrado, el improvisado escultor corrió en busca de un médico.
Cuando éste vióse en presencia de la modelada dijo:
—Señorita, usted no necesita un médico. Le hace falta un albañil.
—Pero es que me ahogo!—gemía la infortunada.
Acudió la portera, que, enterada del caso, fué á una obra próxima y regresó con un albañil armado de un martillo.
El obrero, á martillazos, destruyó el molde.
Al fin pudo la artista salir de su prisión.
Miróse al espejo y lanzó un grito de rabia.
Su rostro, su garganta, su pecho y sus brazos parecían mapamundis.
No dijo nada. Agachóse, cogió la artesa con la pasta sobrante y se la tiró á la cabeza al inexperto escultor.
Luego vistióse precipitadamente, salió como un huracán de la casa y fué á presentar una denuncia.
El pobre estudiante está aterrizado. No sólo su ex amiga le persigue judicialmente, sino que el casero, después de apreciar de visu los destrozos que causó el modelado en el papel de la habitación, le pide cien francos de daños y perjuicios.

mente transformado, gracias á Félix, se puso un elegante abrigo, pasó á un gabinete, encendió un cigarro y volviendo á coger el periódico, levó la crítica de la primera representación de la obra á que había asistido la víspera en el teatro de Varietades, esperando que viniesen á anunciarle que el almuerzo estaba servido.
—El Sr. Aristides de Saint-Pré desea hablar al señor duque, asegurando que el señor duque le espera—dijo Félix á su amo.
—Es verdad. Que éntre el señor Aristides Vermorel de Saint-Pré.
Aristides entró, alegre, cuando daban las doce en el reloj del gabinete.
—¡Mala peste!—dijo el señor de Bucy-Lornans.—Sois exacto de una manera regia. ¿Me traéis la suma?
—Aquí está. He ejecutado puntualmente las órdenes del señor duque.
El hombre de negocios llevaba una cartera de piel de Rusia, completamente hinchada. Sacó un paquete bastante voluminoso.
—Aquí hay, señor duque, novecientos noventa mil francos en billetes de á mil, y diez mil francos en piezas de veinte francos, porque he creído que queríais un poco en oro.
Depositó sobre el bufete del duque el fajo de billetes y los diez rollos.
—Está muy bien—dijo el duque.—Yo tengo la garantía que os había prometido. ¿Qué debo entregaros en cambio de esta suma?
—Un simple recibo, según convinimos aver.

La revolución en Méjico

Madero y Suárez, fusilados
Dos versiones.
NUEVA YORK. Despachos de Méjico dan cuenta del sangriento epílogo que ha tenido la revolución.
Los generales Huerta, Díaz y Blanquet decidieron acabar con Francisco Madero y Pino Suárez.
Y les sometieron á un Consejo de guerra, formado por jefes y oficiales amigos suyos.
Este Consejo les juzgó secretamente y les condenó á ser fusilados.
Ayer por la mañana, les sacaron de la ciudadela en un automóvil para llevarlos al sitio de la ejecución.
Sin duda, algunos de los que intervinieron en los preliminares de ésta contó lo que ocurría, y los maderistas intentaron hacer un supremo esfuerzo.
Unos cincuenta de ellos se armaron de cuchillos, carabinas y revólvers y se abalanzaron en los alrededores de la ciudadela.
Cuando apareció el auto se lanzaron sobre él, é intentaron libertar á los dos presos.
Pero Huerta había ordenado que el vehículo fuese escoltado por 100 soldados de Infantería, al mando de un jefe de toda su confianza.
La escolta dividióse ante el desesperado ataque de los maderistas.
Una parte de ella rodeó el auto y la otra rompió el fuego contra los atacantes.
Después de un breve combate, éstos, viendo que salían nuevas tropas de la ciudadela, huyeron en distintas direcciones, dejando en el lugar de la lucha dos muertos y siete heridos.
El auto, siempre escoltado, dirigióse con los prisioneros al lugar del suplicio.
Los telegramas de Méjico no dicen dónde fué efectuado el fusilamiento.
Sólo afirman que éste se verificó y que anoche mismo recibieron sepultura los cadáveres de Francisco Madero y de Pino Suárez, que desde la caída de Porfirio Díaz habían sido Presidente y vice de la República mejicana.
Un telegrama de última hora da una nueva versión.
Dice que Madero y Suárez eran trasladados desde el palacio del Gobierno, donde estaba reunido el Consejo de guerra, hasta la ciudadela, cuando un grupo de maderistas atacó á los soldados de la escolta.
En la lucha, algunas balas perdidas mataron á Madero y á Pino Suárez.

COSAS YANQUIS

El pastor y el ron.
NUEVA YORK. El sábado se promovió un escándalo descomunal en la sesión de apertura del Cuerpo legislativo del Estado de Indiana.
Es costumbre en dicho Estado, así como en otros de la Unión, comenzar las sesiones de las Cámaras por una plegaria al Altísimo que dice un pastor protestante.
El reverendo E. Henry es el encargado, en Indiana, de tal misión.
Comenzó su plegaria, y cuando llevaba diez minutos, el gobernador del Estado empezó á dar martillazos sobre la placa de metal que tenía en su mesa.
En Indiana el martillo y la placa sustituyen á las campanillas presidenciales.
Detúvose el reverendo y el gobernador gritó con voz de trueno:
—¡Haga el favor de no seguir discursando! ¡Una cosa es la plegaria y el ron es otra cosa!
Tenía razón el gobernador de Indiana.
Aprovechándose de la ocasión, el reverendo Henry había introducido en la plegaria un párrafo completamente profano.
En él pedía á los legisladores de Indiana pusieran fin al monopolio del ron, monopolio que constituye uno de los ingresos más saneados del Gobierno.
Como algunos de los miembros del Cuerpo legislativo participan de las ideas, contrarias al monopolio del ron, del reverendo Henry, protestaron altamente de la conducta del gobernador.

La revolución en Méjico

Madero y Suárez, fusilados
Dos versiones.
NUEVA YORK. Despachos de Méjico dan cuenta del sangriento epílogo que ha tenido la revolución.
Los generales Huerta, Díaz y Blanquet decidieron acabar con Francisco Madero y Pino Suárez.
Y les sometieron á un Consejo de guerra, formado por jefes y oficiales amigos suyos.
Este Consejo les juzgó secretamente y les condenó á ser fusilados.
Ayer por la mañana, les sacaron de la ciudadela en un automóvil para llevarlos al sitio de la ejecución.
Sin duda, algunos de los que intervinieron en los preliminares de ésta contó lo que ocurría, y los maderistas intentaron hacer un supremo esfuerzo.
Unos cincuenta de ellos se armaron de cuchillos, carabinas y revólvers y se abalanzaron en los alrededores de la ciudadela.
Cuando apareció el auto se lanzaron sobre él, é intentaron libertar á los dos presos.
Pero Huerta había ordenado que el vehículo fuese escoltado por 100 soldados de Infantería, al mando de un jefe de toda su confianza.
La escolta dividióse ante el desesperado ataque de los maderistas.
Una parte de ella rodeó el auto y la otra rompió el fuego contra los atacantes.
Después de un breve combate, éstos, viendo que salían nuevas tropas de la ciudadela, huyeron en distintas direcciones, dejando en el lugar de la lucha dos muertos y siete heridos.
El auto, siempre escoltado, dirigióse con los prisioneros al lugar del suplicio.
Los telegramas de Méjico no dicen dónde fué efectuado el fusilamiento.
Sólo afirman que éste se verificó y que anoche mismo recibieron sepultura los cadáveres de Francisco Madero y de Pino Suárez, que desde la caída de Porfirio Díaz habían sido Presidente y vice de la República mejicana.
Un telegrama de última hora da una nueva versión.
Dice que Madero y Suárez eran trasladados desde el palacio del Gobierno, donde estaba reunido el Consejo de guerra, hasta la ciudadela, cuando un grupo de maderistas atacó á los soldados de la escolta.
En la lucha, algunas balas perdidas mataron á Madero y á Pino Suárez.

COSAS YANQUIS

El pastor y el ron.
NUEVA YORK. El sábado se promovió un escándalo descomunal en la sesión de apertura del Cuerpo legislativo del Estado de Indiana.
Es costumbre en dicho Estado, así como en otros de la Unión, comenzar las sesiones de las Cámaras por una plegaria al Altísimo que dice un pastor protestante.
El reverendo E. Henry es el encargado, en Indiana, de tal misión.
Comenzó su plegaria, y cuando llevaba diez minutos, el gobernador del Estado empezó á dar martillazos sobre la placa de metal que tenía en su mesa.
En Indiana el martillo y la placa sustituyen á las campanillas presidenciales.
Detúvose el reverendo y el gobernador gritó con voz de trueno:
—¡Haga el favor de no seguir discursando! ¡Una cosa es la plegaria y el ron es otra cosa!
Tenía razón el gobernador de Indiana.
Aprovechándose de la ocasión, el reverendo Henry había introducido en la plegaria un párrafo completamente profano.
En él pedía á los legisladores de Indiana pusieran fin al monopolio del ron, monopolio que constituye uno de los ingresos más saneados del Gobierno.
Como algunos de los miembros del Cuerpo legislativo participan de las ideas, contrarias al monopolio del ron, del reverendo Henry, protestaron altamente de la conducta del gobernador.

Promovióse un escándalo descomunal. El pastor gritaba como un energúmeno. El gobernador, como otro.
Y la sesión acabó, apenas empezada, en medio de un concierto de injurias entreverado de puñetazos.

GRAN EXCURSION A la Costa Azul é Italia Con asistencia á las Fiestas de la Semana Santa en Roma

ITINERARIO: Cerbere.—Marsella.—Niza: excursión en automóvil á Menton y Montecarlo.—Génova.—Pisa.—Roma.—Nápoles.—Isola de Capri.—Sorrento.—Pompeya.—Florencia.—Venecia.—Milán y La Cartuja de Pavía.—Turín.—Lyon.—Cerbere.

PROGRAMA

- 12 de marzo.—Viaje de Cerbere á Marsella, donde se llegará para dormir.
- 13 de marzo.—Estancia en Marsella. Visita en landó.
- 14 de marzo.—Por la mañana, viaje de Marsella á Niza.
- 15 de marzo.—En Niza. Excursión en automóvil á Montecarlo y Menton.
- 16 de marzo.—Viaje de Niza á Génova.
- 17 de marzo.—Estancia en Génova. Visita y paseo en landó.
- 18 de marzo.—Salida por la mañana para Pisa. Visita de Pisa. Continuación del viaje á Roma, donde se llegará á media noche.
- Desde el 19 (Miércoles Santo) al lunes 24 de marzo.—Estancia en Roma. Visita detallada de la población con uno de los mejores cicerones romanos. Los viajeros podrán asistir á las principales fiestas religiosas.
- 25 de marzo.—Estancia en Nápoles. Visita y paseo en landó.
- 26 de marzo.—Embarque por la mañana para Capri. Almuerzo en Capri. Visita de la Gruta Azul. Embarque para Sorrento, donde se terminará el día.
- 27 de marzo.—En coche desde Sorrento á Pompeya. Visita de las ruinas de Pompeya. Regreso á Nápoles para cenar.
- 28 de marzo.—Segunda estancia en Nápoles.
- 29 de marzo.—Viaje de Nápoles á Florencia.
- 30 y 31 de marzo.—Estancia en Florencia. Visita. Paseo en landó.
- 1.º de abril.—Viaje de Florencia á Venecia.
- 2 y 3 de abril.—Estancia en Venecia. Visita. Paseos en vapor y góndola.
- 4 de abril.—Por la mañana, viaje á Milán. Estancia en Milán. Paseo en landó.
- 5 de abril.—Continuación de la estancia en Milán. Excursión á la Cartuja de Pavía.
- 6 de abril.—Por la mañana, viaje á Turín. Visita de Turín. Paseo en landó.
- 7 de abril.—Continuación de la visita de Turín. Por la tarde, salida para Lyon.
- 8 de abril.—En Lyon. Visita y paseo en landó. Salida para Cerbere.
- 9 de abril.—Regreso á Cerbere.

Precio: 1.100 pesetas SUSCRIPCIONES

Se admiten en nuestras oficinas de Turismo y Viajes, Arenal, 1, Madrid. El número de plazas es limitado. Las personas que se hayan inscripto y no puedan realizar el viaje deberán avisarnos antes del 5 de marzo, para que se proceda al reembolso del importe de sus billetes.

CONDICIONES

En el precio indicado van incluidos absolutamente todos los gastos de viaje: transporte en ferrocarril, hospedaje en muy buenos hoteles, comidas en ruta, propinas, transporte desde las estaciones á los hoteles, entradas en Museos y curiosidades, servicios de landós, etcétera. Además, un conductor acompañará á los turistas durante el viaje para encargarse de su ejecución en las mejores condiciones.

Para más detalles, programa ilustrado, inscripciones, dirigirse á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Turismo y Viajes, Arenal, 1, Madrid.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Os habéis inquietado sin razón, hija mía—contestó el duque.—Agradezco vuestro celo. La señora de Bucy-Lornans ha dejado París esta mañana, á las cuatro, para hacer un viaje. Ha tomado esta misma noche la resolución, de acuerdo conmigo. No ha llevado más que á su nodriza. Dentro de algunos días ireis á reuniros con ella. En cuanto á esta carta, la duquesa habrá olvidado, sin duda, hacerme alguna recomendación, y me ha escrito, suponiendo, con razón, que me la entregaríais. Andad, pues, hija mía, andad y no os inquietéis más.
—Es igual—dijo la doncella á Félix, que la acompañaba.—Todo esto no está claro. Pasa algo.
Entretanto, el señor de Bucy-Lornans había abierto la carta de su mujer, la leyó, sonrió y se metió el papel en el bolsillo.
Un cuarto de hora después, el duque, acicalado, rizado, perfumado y radical-

mente transformado, gracias á Félix, se puso un elegante abrigo, pasó á un gabinete, encendió un cigarro y volviendo á coger el periódico, levó la crítica de la primera representación de la obra á que había asistido la víspera en el teatro de Varietades, esperando que viniesen á anunciarle que el almuerzo estaba servido.
—El Sr. Aristides de Saint-Pré desea hablar al señor duque, asegurando que el señor duque le espera—dijo Félix á su amo.
—Es verdad. Que éntre el señor Aristides Vermorel de Saint-Pré.
Aristides entró, alegre, cuando daban las doce en el reloj del gabinete.
—¡Mala peste!—dijo el señor de Bucy-Lornans.—Sois exacto de una manera regia. ¿Me traéis la suma?
—Aquí está. He ejecutado puntualmente las órdenes del señor duque.
El hombre de negocios llevaba una cartera de piel de Rusia, completamente hinchada. Sacó un paquete bastante voluminoso.
—Aquí hay, señor duque, novecientos noventa mil francos en billetes de á mil, y diez mil francos en piezas de veinte francos, porque he creído que queríais un poco en oro.
Depositó sobre el bufete del duque el fajo de billetes y los diez rollos.
—Está muy bien—dijo el duque.—Yo tengo la garantía que os había prometido. ¿Qué debo entregaros en cambio de esta suma?
—Un simple recibo, según convinimos aver.

El señor de Bucy-Lornans extendió el recibo, que entregó al señor Aristides, diciendo:
—Aquí tenéis el recibo; estáis pagado de lo que quedé de mi antigua deuda, cuatrocientos mil francos que el señor Gardinet trató de rebajaros.
Al decir esto llamó.
—Voy á convencerlos—añadió—de que ahora soy el dueño de mi casa.
Apareció Félix.
—Decid á mi secretario que os dé al momento el documento que le he dirigido, y que ha debido legalizar esta mañana, según mis órdenes.
Un minuto después el criado trajo al duque un gran sobre lacrado. El señor de Bucy-Lornans rompió el sobre y sacó el poder que la duquesa había firmado la víspera, y que el secretario del duque había legalizado por la mañana.
—Mirad si este documento está en regla—dijo el duque.—Vos sois sin duda experto en esta materia, por vuestra profesión.
El hombre de negocios examinó el poder.
—Completamente en regla—dijo.—Con este documento podéis tener en vuestra caja hoy mismo esta fortuna, que os pertenece. Os aconsejo que lo hagáis pronto y sin vacilar, porque la señora de Bucy-Lornans podrá arrepentirse de su decisión. Hay que preverlo todo.
—Seguiré vuestro consejo—dijo el duque, comprendiendo la importancia del aviso.—¿Encontráis que os ofrezco garantías suficientes?

Aristides se inclinó con obsequioso respeto, admirando en su fuero interno la habilidad de su cliente.
—Estoy completamente á las órdenes del señor duque, y me honro con que haya escogido para banquero á su humilde servidor.
El señor Bucy-Lornans pareció quedar satisfecho y estaba muy alegre.
—El señor duque está servido—dijo una voz en la puerta.
—¿Queréis almorzar conmigo, maese Aristides?—dijo el duque de Bucy-Lornans.
—Acepto, señor duque, y estoy confundido con este honor.
Los dos hombres se dirigían ya al comedor, cuando Félix reapareció diciendo:
—El señor Gardinet desea ver al señor duque al momento.
—Decid al señor Gardinet que vuelva—contestó el duque.—Voy á almorzar y no recibo á esta hora.
Félix, aunque profundamente asombrado, no dejó ver nada de su emoción, saludó y se dirigió á ejecutar la orden de su amo.
Pero el señor Gardinet, que había oído las palabras de su verno, entró en el salón, diciendo con indignación:
—¿Qué significa eso, señor?
El duque le vió aproximarse casi amenazador.
—¡Ah, señor Gardinet, seréis un imperpetinente toda vuestra vida!—dijo con altivez.—Siempre permaneceréis perfumista hasta la punta de las uñas. ¿Desde cuán-

do es costumbre forzar la puerta de las gentes, como acabáis de hacer?
El criado se había retirado discretamente. Aristides sonrió maliciosamente, porque guardaba rencor al antiguo negociante, por haberle engañado á él también.
—Señor duque, me retiró—dijo discretamente.
—Queados—contestó el señor de Bucy-Lornans.—Señor Gardinet, os repito lo que mi ayuda de cámara iba á decir de mi parte. Estoy ocupado en este momento. Estoy de negocios con el señor Aristides de Saint-Pré, mi banquero. Volved á la tarde si deseáis verme. Volved, querido señor.
Y cogiendo el brazo del señor Aristides volvió la espalda al señor Gardinet.
—Sabed, señor—dijo Gardinet con voz tonante,—sabed que me habéis de pagar cara esta insolencia. Yo no sé de dónde viene tanta insolencia. ¿A qué se debe ese cambio que se ha operado? Lo ignoro, pero repito me lo pagaréis... ¿Cómo? ¿Sois vos el que me habéis de esa manera? ¿Vos, que ayer mismo estabais tan suave ante mí, ó más bien ante mis escudos? ¿Porque á pesar de toda vuestra nobleza me hacíais con mucho gusto la reverencia ante mi dinero, y doblabais mucho el espinazo, señor duque de Bucy-Lornans!
Se interrumpió para tomar aliento; se le secaba el paladar; tan grande era su cólera por el recibimiento que le habían hecho á él, Gardinet, veinte veces millonario, sobre todo en presencia de ese Vermorel!

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
24 de febrero de 1863.

En Valladolid es objeto de la mayor curiosidad el hallazgo del cadáver del Sr. Otouta dentro de un baúl en la estación de Alar. Este infortunado sujeto había desaparecido de su casa hacia tiempo, ignorándose su paradero. El cadáver estaba dentro de un baúl, vestido y envuelto en una sábana. El juzgado instruye diligencias, habiendo preso a la criada del muerto y dos mujeres más. Se cree que este crimen se cometió con el propósito de robar a mansalva.

Anteayer ha fallecido en Guadalajara el brigadier Sr. Garín. Dicese que entre sus papeles se le ha encontrado un abultado pliego lacrado y sellado, con un sobre que dice: «Para S. M. la Reina, única persona que debe abrirlo».

Ignoramos hasta qué punto sea exacta la noticia.

En breve se abrirá a la explotación, en el ferrocarril de Valencia á Zaragoza, el trayecto de Castellón hasta Benicasin, cuyos 18 kilómetros están muy adelantados. Las costas obras desde este último punto al Ebro, y en particular las del gran túnel que ha sido necesario construir, prosiguen con la mayor actividad.

EN DEMANDA DE JUSTICIA

AL SR. MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Hace dos años que los empleados subalternos de Instrucción Pública nos regimos por un Reglamento provisional, que en su art. 10 dice lo siguiente:

«En cada provincia se formará un escalafón del personal subalterno, clasificado por sueldos, y dentro de cada uno de ellos, por rigurosa antigüedad.»

«En el escalafón que se forme para el de Madrid, se incluirá además en el lugar que le corresponda al empleado que figure á la cabeza de cada uno de los 48 escalafones provinciales.»

Si la ley del Sr. Burell fué ajustada en todo á la de Fomento, en donde no existe nada más que un escalafón general, ¿por qué en nuestro ministerio se han hecho 48, ó sea uno para cada provincia? ¿Es acaso que los subalternos de Instrucción Pública no son dignos de las consideraciones de los de Fomento?

Tenga V. E. la bondad de fijar la atención, aunque no sea nada más que un momento, y encontrará las anomalías que con dicho artículo se han cometido, en contra de los humildes empleados de Instrucción Pública, y de las cuales algunas son las siguientes:

Existen en provincias empleados que cuentan veinte años de servicio, con 750 y 1.000 pesetas de sueldo, y para que V. E. vea que es cierto lo que digo, le citaré varios de ellos: en Granada, Murcia, Castellón y Cádiz hay empleados de 1.000 pesetas con veinticuatro, veintitrés, trece y once años, respectivamente, de servicio, y con 750, en Cuenca, Valladolid, Valencia, Murcia, Oviedo y Logroño, con veinticuatro, veintitrés, quince, doce y once, respectivamente, también de servicio, sin contar ininidad de dependencias donde cuentan ocho y diez años de servicio muchísimos empleados que jamás han dejado de cumplir la misión que el Estado les confió.

Al publicarse la ley del Sr. Burell vieron que se aproximaba el día de poder llevar un pedazo de pan más á su familia, en recompensa á sus muchos años de servicio, cosa justa y equitativa; pero, ¡cuál no sería su asombro al publicarse el Reglamento y percibirse del art. 10, con el cual se anulaban todas sus ilusiones, pues se da el caso que los individuos que fueron examinados en agosto del año 1911, varios de ellos ocupen plazas de 1.000 pesetas, habiendo uno con 1.250 (empleados en la Normal de Maestros), y por si esto no fuera lo suficiente, de los 36 que van colocados de la convocatoria publicada el 16 de junio del pasado año, que ingresaron con 750 pesetas, hay varios hoy que ya disfrutan de 1.000 pesetas, es decir, que con ocho meses de servicio han llegado á un sueldo que otros han estado esperando año tras año, sin que hasta la fecha hayan podido alcanzarlo! ¿Cree el señor ministro que es esto justo?

Como en el escalafón de Madrid figura el número 1 de cada provincia, cuando á éste le toca ascender, hace lo que el conserje de Castellón: renuncia el ascenso, y deja postergados al empleado de 1.000 pesetas que cuenta trece años de servicio y además á todos los de la provincia; y pues si al renunciar dicho empleado pasará al final del escalafón con la categoría más inferior, á buen seguro que no renunciarán dichos señores, pues si tanto aprecio tienen éstos á su bienestar, no creo yo que esto sea un motivo para dejar postergados á sus inferiores, y al efecto terminen tales anomalías, le ruego á V. E. se digné llevar á la Gaceta el escalafón general, que si bien conocemos los perjuicios que nos pueden ocasionar los traslados, los creemos más beneficiosos, pues todos disfrutaríamos de los perjuicios y beneficios que en si encierra, no que de la forma en que se cumple la ley, los beneficiados son unos cuantos, en perjuicio de los demás.

Vea V. E. la manera de recabar del Gobierno el que se le reconozca á los empleados los años de servicio con sueldos menores á 1.500 pesetas para los efectos de la jubilación, requisito indispensable para hacer cumplir el art. 97 del reglamento, por ser de justicia, con lo cual llevaría V. E. la alegría á ininidad de familias, y que sea la estancia de

V. E. en el ministerio de Instrucción pública el bálsamo que consuele á estos empleados, clases sufridas y desheredadas; haga cumplir la ley Burell en su extensión de igual forma que la de Fomento; suprima de nuestro reglamento el art. 10, causa de todos nuestros males, y oiga V. E. la voz de estos provincianos relegados al olvido hace tantos años.

Vea la manera de llevar al Diario Oficial la real orden con las cuatro disposiciones siguientes:

- 1.º Escalafón general.
- 2.º Ascensos por rigurosa antigüedad.
- 3.º Ingreso por las plazas de menores sueldos; y
- 4.º Separación del Cuerpo á los sesenta y cinco años, siempre que se le reconozcan los derechos pasivos.

Y el día que V. E. realizara esta obra justa y humana bendecirían el nombre del que ha sabido llevar á la práctica cosa que es de justicia.

Un subalterno de Instrucción pública.
Linares, febrero 1913.

DESCARRILAMIENTO

Un muerto y un herido

Telegrama oficial.

OVIEDO 23. En el kilómetro 73 de la línea de Oviedo á Llanes ha descarrilado el tren de mercancías número 101, á consecuencia de unas piedras que había en la vía, cayendo al río la máquina y dos vagones, resultando muerto el fogonero José Suárez, y herido leve el guardafrenos Avelino Alvarez. Ha salido un tren de socorro.

ANDALUCÍA

Sociedad de cazadores.

ALGECIRAS. (Domingo, noche.) Los cazadores de la localidad y los dueños de terrenos acotados han celebrado hoy una reunión magna, constituyéndose en Sociedad. Esta se propone reglamentar la forma de hacer respetar la caza en tiempo de veda.

Inauguraciones.

En el tren expreso ha llegado el diputado por el distrito, D. José Luis Torres, acompañado de D. Ramón Gasset. En la estación esperábanle las autoridades, representaciones de la Cámara de Comercio y de la Junta de obras del puerto, y Comisiones de los Comités liberales de los pueblos del distrito.

Desde la estación dirigieron los señores Torres y Gasset al puerto y embarcaron en un vapor para Gibraltar con objeto de pasar á La Línea de la Concepción para inaugurar en unión del general Sr. Muñoz Cobos la Escuela de Artes y Oficios que el Sr. Torres ha conseguido del Gobierno.

También inaugurará los excursionistas la estación telefónica que la Compañía Interurbana abre al servicio público.

Mañana tendrá lugar la apertura de otra estación de la misma Compañía en Algeciras.

Dos inauguraciones.

LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN. (Domingo, noche.) Se han celebrado hoy dos actos importantes para este vecindario. Ha sido una la inauguración de la Central telefónica interurbana, á la que ha asistido el general gobernador militar de este campo, Sr. Muñoz Cobos; el diputado á Cortes don José Luis Torres; el gobernador militar inglés, general sir Archibald Hunter; el presidente de la Sociedad Económica, las autoridades civiles y militares de la localidad, representantes de San Roque, Algeciras y Los Barrios y gran número de invitados de la Prensa y de diversas entidades.

La primera comunicación que se ha establecido ha sido para enviar un saludo al Rey por el Sr. Torres, en nombre de las personalidades del distrito.

Después el general sir Archibald Hunter comunicó con la Embajada inglesa, enviando un saludo y haciendo votos por la cordialidad de relaciones entre ambos países.

Terminada la inauguración de las comunicaciones telefónicas fué servido un espléndido «lunch» á los invitados.

Fué el otro acto la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios, con asistencia de numerosas representaciones y nutridos grupos de obreros.

El diputado Sr. Torres recibió muchas felicitaciones por sus constantes gestiones en bien de los intereses del distrito.

Huelgas solucionadas.

SEVILLA. (Domingo, noche.) Ha quedado solucionada la huelga de mineros de Aznalcollar, aceptando los patronos la admisión de los obreros que habían sido despedidos, y permitiéndoles subir y bajar á la contramina utilizando la jaula.

También han llegado á un acuerdo los albañiles del pueblo de Dos Hermanas con el patrono D. Francisco Hidalgo, firmando éste las bases, con lo cual la huelga ha quedado solucionada.

Propaganda republicana.

Los amigos del propagandista republicano Sr. Barriobero han sido obsequiados con una comida.

Este día una conferencia esta noche en el pueblo de Camas y mañana dará otras en los Centros de albañiles y de metaleros.

Los conservadores malagueños. MALAGA. (Domingo, noche.) En los salones del Círculo Conservador se ha celebrado un banquete en honor de D. José Estrada, festejando el triunfo que alcanzó en la Asamblea de Juventudes que se efectuó en Madrid. Fué preciso limitar el número de compensales á la capacidad del local, por lo que mu-

chos que hubieran concurrido no pudieron hacerlo.

Brindaron los Sres. Encina y Velandia y el Sr. Estrada, que, anunciando su propósito de limitarse á relatar la actuación de las Juventudes conservadoras, hizo un discurso magnífico, que fué interrumpido varias veces por las ovaciones de los concurrentes.

El acto terminó cerca de las doce de la noche, resultando muy brillante.

Nuevo transatlántico. CADIZ. (Lunes, mañana.) Ha llegado el magnífico transatlántico Reina Victoria Eugenia, construido en Inglaterra.

Ha hecho el viaje á diez y siete millas por hora. Admira el nuevo barco, donde se halla tanto lujo y comodidades como en el más suntuoso palacio terrestre.

En el muelle se reunió numeroso público para presenciar la entrada del barco. El delegado de la Compañía Transatlántica, D. Carlos Barrié, y otras personas pasaron á bordo.

Saldrá el día 27 para Barcelona, desde cuyo puerto emprenderá su primer viaje á la Argentina.

A mediados de marzo vendrá el nuevo palacio flotante Infanta Isabel de Borbón, construido también en Inglaterra.

ASTURIAS El conflicto de los náuticos. GIJÓN. (Domingo, noche.) Se ha solucionado el conflicto de los náuticos, concediéndoseles las mejoras solicitadas y que comenzarán á disfrutárlas tan pronto como embarquen en los buques que hagan las primeras travesías.

Entre los náuticos y sus familias reina gran entusiasmo por la solución del conflicto.

CANARIAS Temblor de tierra. TELEGRAMA OFICIAL. LAS PALMAS 23. En el pueblo de Armas se ha sentido esta madrugada un ligero temblor de tierra, sin desgracias personales ni daño.

CASTILLA LA VIEJA Nuevo capellán. BURGOS. (Domingo, noche.) En el cuartel de San Marcial se ha celebrado con gran solemnidad el acto de la primera misa cantada por el nuevo capellán de aquel regimiento.

Asistieron los generales Bazán, marqués de Puerto Rico, Jáudenes, Cascajares, Viguiera y Gujarró; representaciones del Ayuntamiento y la Diputación, Reales Patronatos del clero, Jesuitas y Seminario.

Presidieron Comisiones militares y los jefes principales de los Cuerpos.

En el patio del cuartel se levantó el altar con la imagen de la Purísima Concepción. Sobre el altar se puso el pabellón nacional, adornado con trofeos y plantas.

Daban frente el regimiento de la Lealtad y el de San Marcial, cuyas bandas tocaron durante la misa.

Terminada la misa, el padre Madariaga pronunció una oración, que terminó con dos vivas, uno á España y otro al Ejército.

Seguidamente avanzó hasta la bandera del regimiento de San Marcial, besándola emocionado.

El acto resultó hermosísimo.

Después del besamanos, la oficialidad de San Marcial obsequió con un lunch en el cuarto de banderas á las autoridades é invitados.

El nuevo capellán ha regalado al regimiento un magnífico cáliz de plata.

Excusaron su asistencia, el gobernador, por enfermedad, y el vicario capitular por ausencia.

Los fotógrafos impresionaron varios clichés.

El Sr. Dato pronunció un discurso, que fué aplaudidísimo.

Puso de relieve la necesidad de estrechar más y más los lazos de concordia entre el trabajo y el capital.

Hizo un brillante resumen de la significación del Instituto de Previsión.

Terminó con unos párrafos, que están siendo muy comentados, afirmando que los Gobiernos no deben gobernar por el imperio de la fuerza, sino por el de la razón, puesta á tono con las demandas de la opinión pública.

Al retirarse el Sr. Dato fué ovacionado.

Almuerzo en el Tibidabo. El Sr. Dato almorzó en el Tibidabo.

Al regresar se enteró del incidente ocurrido frente al hotel, á la salida del mitin del Tivoli.

No le ha concedido importancia. Los nacionalistas aseguran que la Policía ha mostrado gran tacto y prudencia al disolver á los manifestantes en las Ramblas.

La opinión condena la descortesía de un centenar de mal educados.

Incendio. BARCELONA. (Lunes, tarde.) Esta mañana á las ocho se ha declarado un formidable incendio en la fábrica de bujías de la calle de Villarroel.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos, todas las existencias quedaron destruidas.

No se ha registrado ninguna desgracia personal. Las pérdidas son muy importantes.

Los sucesos de ayer. Todos los periódicos se ocupan, para lamentarlo y censurarlo, de lo ocurrido en el mitin organizado con motivo del asunto de las notarias.

La Publicidad, órgano de los reformistas, dice que con el mismo calor que aplaude el acto ha de decir que considera extemporáneo el cántico de «Los Segadores» que perturbó el orden público á la salida.

Añade que es ridículo y torpe entonar dicho canto queriendo hacer agresivo.

Declara que Cataluña no es ni quiere ser esto; que Cataluña protesta cuando se la atropella, y así se debe aconsejar á las demás regiones, dando ejemplo de fortaleza, nobleza y sinceridad.

El Poble atalá califica el acto de grandioso y que se manifestó la voluntad del pueblo con una explosión extraordinaria de los resentimientos del alma catalana.

El Progreso califica el hecho de espectáculo vergonzoso y ridículo que no merece ser tomado en serio; pero si se quiere hacer creer que es un estado de opinión, esto es falso y hay que desmentirlo.

Por su parte el Diario de Barcelona atribuye lo ocurrido á las frases inoportunas é intemperantes de uno de los oradores, que produjeron efecto rápido en el elemento joven é inexperto del auditorio.

No protesta, pero se duele de ello por dignidad ciudadana.

Añade en cuanto al Sr. Dato, que el pretendido agravio no ha llegado á él, pues su elevada personalidad y el objetivo que le ha traído á Barcelona le ponen á cubierto de los desplantes de la incultura.

La Vanguardia lamenta que asunto tan serio como el que motivaba el mitin se convirtiera en demostraciones extemporáneas y descortesias que pueden extraviar la opinión y crear situaciones violentas que dificulten soluciones que importan mucho en asunto tan importante como el de las notarias.

De toros. El parte facultativo dado ayer por los médicos de la plaza de toros dice que Larita sufrió un puntazo, y Rafael Gómez varias lesiones en el pie derecho.

Ambos se hallan mejorados.

Los socialistas. La Agrupación socialista barcelonesa ha hecho las siguientes declaraciones:

1.º Haber visto con hondo disgusto la división existente entre los republicanos de Barcelona frente á la coalición de las derechas.

2.º Que la Agrupación ha hecho lo posible por impedirlo.

MURCIA Los conservadores. CARTAGENA. (Domingo, noche.) En el teatro Principal se ha celebrado el mitin organizado por la Juventud conservadora como homenaje á D. Antonio Maura y propaganda de la idea.

Se pronunciaron varios discursos, que fueron muy aplaudidos.

NORTE DE AFRICA El temporal. MELILLA. (Domingo, noche.) Por el duro temporal de Levante ha tenido que abandonar esta rada el cañonero Bonifaz, zarpado con rumbo al Estrecho.

Un golpe de mar produjo averías sobre el puente y la cubierta del vapor Villaverde, que zarpó con rumbo á Alhucemas.

También ha salido el vapor correo Sister, llevando pocos pasajeros.

VALENCIA Caída desgraciada. CASTELLÓN. (Domingo, noche.) El niño de seis años Manuel Gach Villarroig subió á un palomar para dar de comer á las palomas, teniendo la desgracia de perder pie y caer, fracturándose el cráneo.

Llegada de guardias. CASTELLÓN. (Domingo, noche.) Para

AVISOS ÚTILES

Budapest "Tungstam, irrompibles"

Aparatos para fotografía BRAULIO LOPEZ, PRINCIPE, 27, al lado del teatro Español.—Teléfono 3.217. SIEMPRE ÚLTIMOS MODELOS

LAMPARA filamento estirado. LA MEJOR. LA MAS BARATA. Fábrica: CORTES, 397, Barcelona.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el MIOGENOL, 5 ptas. farmacias

El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago.

Infallible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amantamiento, Profiez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc.

GLICEROFOSFATO GRANULADO ROBIN

Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
111, Claris, BARCELONA.

ayudar á la Policía en los días de feria han llegado de Valencia fuerzas de Seguridad.

El gobernador gestionará que se queden aquí definitivamente, pues así lo reclama la importancia de esta capital.

Victimas de la hidrofobia. Han ingresado en el hospital once personas mordidas por un perro hidrofobo.

Un incendio. VALENCIA. (Domingo, noche.) A las diez de la noche se ha declarado un incendio en una cabrería de la calle de Atarazanas, de la barriada marítima.

Como en dicha calle hay muchos almacenes de alcohol, se creyó que el fuego tomaría gran incremento.

Afortunadamente no fué así. La techumbre se hundió, matando ocho cabras.

El dueño del establecimiento fué sacado por los bomberos.

El fuego fué extinguido á las tres horas de iniciado.

VASCONGADAS Homenaje á la memoria de dos maestros. BILBAO. (Domingo, noche.) En el salón de la Filarmónica se ha celebrado esta noche el concierto dado por el Orfeón Euskaria en homenaje á la memoria del que en vida fué su presidente honorario, D. Valentín Arin, y del notable maestro D. Luis Ausón, también fallecido.

El salón estaba por completo ocupado por distinguido público.

Ha dirigido al Orfeón el maestro Ausón, hermano del homenajeado.

En la primera parte se interpretaron las obras de Antón Arin de manera notable, siendo acogidas con grandes ovaciones.

El Oratorio, de Ausón, emocionó profundamente á la concurrencia.

Fué leído un trabajo bibliográfico de los homenajeados.

La segunda parte ha constituido la grandiosa Misa, de Beethoven, que cantó el Orfeón magníficamente, alcanzando un triunfo formidable.

El público, entusiasmado, ovacionó largamente al maestro Ausón y á los orfeonistas. Ha resultado el concierto muy brillante.

«Foot-ball». BILBAO. (Domingo, noche.) Se ha jugado un match de foot-ball entre los equipos Athletic, de Bilbao, y Etoile, de Mont Marsan, ganando los bilbaínos.

Mitin de inquilinos. SAN SEBASTIAN. (Domingo, noche.) Se ha celebrado en el teatro Principal un mitin de inquilinos muy concurrido.

Se acordó constituir una Sociedad de inquilinos y nombrar una Comisión que redacta los estatutos y organice una manifestación contra los caseros.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ESPAÑA EL ESCORIAL Hotel Reina Victoria.—Primer orden. Garage. Calefacción central. Arreglos para familias. Cocina francesa. Baños.

ITALIA ROMA Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el «comfort» moderno.—Abierto todo el año.—Scott, director.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
24 de febrero de 1863.

El hábil y justamente celebrado prestigioso M. Peyres y Sanjournat, que tantos aplausos ha recogido en casi todas las principales capitales de Europa, ha llegado a Madrid. Ayer ha estado a visitarnos y nos ha dado ya una delicada muestra de su destreza. Se propone dar algunas funciones; pero todavía no se sabe en qué teatro.

Anteayer predicó en la real capilla el joven y simpático orador D. Francisco Bermúdez de Cañas, canónigo del Sacramento de Granada. Una multitud de personas de reconocida ilustración acudió a oír su discurso, y salieron aplaudiendo sus profundos conocimientos, la unción cristiana que le domina en el púlpito y la manera fácil y entusiasta con que aplica a la civilización actual la sagrada y eterna doctrina de Jesucristo.

Aconseja *El Reino* al dueño de la casa de la calle de Preciados donde está el monumento del general Torrijos que abra allí un pasaje para comercio de tiendas. El mal éxito de los que se han establecido anteriormente en otros puntos es un ejemplo poco lisonjero.

Anoche salió para Extremadura, con objeto de cazar, el señor marqués de los Castillejos, a quien acompañan algunos pocos de sus más íntimos amigos.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Martes 25 de febrero de 1913.

Salé el Sol á las 6,55.
Se pone á las 18,1.
Salé la Luna á las 23,46.
Se pone á las 9,5.

SANTORAL.—San Matías, apóstol; Santos Victorino, Niféforo, Claudiano, Donato, Justo y Herena, mártires; San Tarasio y beato Sebastián de Aparicio, confesores, y la beata Julia de Certaldo, virgen.

ÉAN CESARIO, confesor.
Fué médico, á quien honró Juliano el apóstata nombrándole su primer médico y exceptuándole de varios edictos que había publicado este Príncipe contra los cristianos. Resistió siempre los discursos insinuantes y los artificios con que pretendía aquel Emperador seducirle, y le vencieron sus padres y hermanos á que renunciase sus plazas en la Corte y prefiriese á ellas el retiro; por más solicitudes que para detenerlo hizo é interpuso Juliano, Joviano le recompensó después honoríficamente, y Valente, además, le hizo tesoro de su patrimonio privado y de Bitinia.

El haber salvado casi milagrosamente su vida en un terremoto ocurrido en Bitinia el año 368 obró tan poderosamente en su imaginación, que renunció enteramente al mundo, y murió muy poco después, á principios del año 369, dejando por herederos suyos á los pobres.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

Mundo eclesiástico

El 1.º de marzo próximo se celebrará en la cripta de la Catedral de Madrid (iglesia parroquial de Santa María la Real de la Almudena) la solemne función anual que los macecos del Ayuntamiento de la villa y corte costean en obsequio á su excelso titular el Santo Ángel de la Guarda, cuya imagen estuvo hace tres siglos en las inmediaciones de lo que hoy se llama Puerta del Ángel (carretera de Extremadura), y posteriormente en el paseo de Atocha, siendo trasladada más tarde á la iglesia parroquial de San Jerónimo, de cuyo templo el año último fué llevada á la cripta, merced á las gestiones practicadas por el entonces coadjutor auxiliar en la misma Sr. Menés, con beneplácito de los macecos, por estar entonces la imagen en la parroquia á que pertenece la Casa Ayuntamiento, en que aquéllos prestan sus servicios.

La distinguida señora doña Margarita Serrano y Muñoz de San Segundo, hermana política del que fué nuestro querido é inolvidable compañero de Redacción D. Rafael Solís, recientemente fallecido, y muy devota del Santo Ángel, ha obsequiado á la imagen con dos preciosas bandas primorosamente bordadas por dicha señora; una de las bandas para el Ángel, y la otra para el niño que el santo lleva en la mano.

La función de los macecos promete ser solemnisima.

—Continúa el Santo Padre recibiendo gran número de telegramas de pésame por el fallecimiento de su virtuosa hermana doña Rosa Sarto, cuyos funerales, á que asistieron veinte cardenales, el Cuerpo diplomático extranjero y Comisiones de Ordenes religiosas, se celebraron en la Basílica de San Lorenzo.

—Hállase desmontada la fachada de la antigua iglesia de los Irlandeses, en la calle del Humilladero, en cuyo sagrado recinto se instalará la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia, Patrona tan querida del distrito del viejo Madrid, y que por espacio de varios siglos se veneró en la iglesia de su nombre, en la plaza de la Cebada.

La repetida Cofradía, que ha adquirido dicho templo de Irlandeses, hará en él mejoras de importancia y de embellecimiento.

Aun cuando se halla relativamente lejano el día en que la imagen de Nuestra Señora ha de ser trasladada desde la iglesia parroquial de San Andrés, en donde hoy recibe culto, á su nuevo templo, se habla de la solemne pro-

cesión que el notable orador y beneficiado de la Catedral D. Manuel Belda y Belda, capellán de la Cofradía de Nuestra Señora de Gracia, y la Junta directiva de la misma, organizarán con motivo de dicha traslación, así como los vecinos de la plaza de la Cebada y calles adyacentes organizarán festejos para que el pueblo tome parte en el regocijo que el vecindario ha de sentir al ver á la hermosa imagen en el templo de su propiedad.
ZENTRAM.

LOS AFICIONADOS

Orfeón "Eco de Madrid,"

Esta Sociedad coral celebró ayer tarde una *matinée* artística en honor del Ayuntamiento, Sociedad Wagneriana y socios protectores y honorarios en el salón-teatro del Centro de Hijos de Madrid.

Se puso en escena *Tierra baja*, que fué magistralmente interpretada por el cuadro artístico del orfeón.

Las señoras Rodríguez y Pérez, que desempeñaron los papeles de Marta y Antonia, respectivamente, estuvieron muy bien. La señora Campos hizo una Nuri admirable y escuchó continuamente los aplausos de la distinguida concurrencia que llenaba el teatro.

Mariano Vivar, director artístico y presidente del Orfeón Eco de Madrid, fué el encargado del difícil papel de Manelich, que dijo brillantemente, demostrando que es un verdadero artista.

Escuchó ovaciones al final de todos los actos.

Merecen especial mención los Sres. Badaea Hernández, Palmero y Delafior, por la naturalidad y perfección con que desempeñaron su cometido.

Leyva y García en *el Peluca y el Morracho*, fueron aplaudidos justamente.

Después de la función el tenor D. José Moraleda cantó la romanza *O Paradiso, de La Africana*, que tuvo que repetir por la verdadera ovación que le tributó el público.

Finalmente, el orfeón, dirigido por el maestro Badia, cantó la serenata *Las Tres y la Jota aragonesa*, de Alvirá, demostrando que es una colectividad artística digna de la capital de España y merecedora de mayor protección.

Por la noche se celebró una velada en obsequio de los socios y familias del Centro, poniéndose en escena *Pepa la frescachona* y *La fuerza bruta*, en cuya interpretación se distinguieron, además de los ya mencionados, los Sres. Vivar (I.) y Galeote.

En suma, un día entero dedicado al arte y un triunfo para la citada Sociedad coral.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas á favor de la Sociedad española de Salvamento de naufragos.

FOMENTO.—Real orden resolviendo el expediente relativo al alcance que se debe dar á la responsabilidad personal y subsidiaria de los concejales y Ayuntamientos en los préstamos que acuerden de los fondos de los Pósitos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Guevara*.—Sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército.—Anunciando que los tenedores de créditos de la isla de Cuba de los meses de mayo de 1877 á fin de junio de 1878 que no estén prescritos con arreglo al artículo 14 de la ley de Presupuestos de Cuba de 1890 á 1891, para no incurrir en la caducidad, pueden solicitar nueva reclamación antes del 4 de julio de 1913.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Citando á los representantes é interesados en los beneficios de la fundación Escuelas García Hermanos, instituida en Betanzos (Coruña).

—Idem id. en los beneficios del Patronato de enseñanza y cultura del barrio de Entrevías, de Vallecas (Madrid).

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Puertos.—Autorizando á la Compañía de vapores correos interinsulares canarios para colocar una grúa de vapor en el muelle de Santa Cruz de la Palma (Canarias).

El Chocolate "Agustinos," de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos.

PETICION JUSTA

Ayer ha celebrado junta general la Sociedad Central de individuos procedentes del Ejército y Armada.

Hubo un gran entusiasmo en dicho acto. Se trató de recabar del Gobierno el pago de los pluses y alcances de Ultramar, y se acordó celebrar otra junta el día 15 de marzo, á las ocho de la noche, en su domicilio, Gato, 4, preparatoria de la Asamblea que se proyecta.

Lo que solicitan los individuos procedentes del Ejército y la Armada es muy justo.

De este asunto se ocupó en el Congreso nuestro Director, y quedó demostrado que quienes habían servido á la Patria tan lealmente tenían derecho á que se les abonara, sin pérdida de tiempo, lo que se les adeudaba.

Estamos seguros de que el Gobierno ha de atender la petición.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

CASA REAL



S. M. el Rey ha recibido en audiencia á los coroneles Aldave, Anitúa y Martín Cortés, coroneles Cavallanti, conde de Cantillac y López Sanz, teniente coronel Reguera, comandantes Artalejo, García y Manrique de Lara, capitán León, capitán de Fragata Ambulody y primeros tenientes Castelv y Avelle.

La corte ha vestido de media gala por cumplir treinta y un años S. A. R. la Infanta doña Luisa de Orleans.

SS. MM. comerán con este motivo en el palacio de S. A. el Infante D. Carlos.

Tercera conferencia en San Ginés

El muy notable orador sagrado D. Luis Calpena, encargado en la presente Cuaresma de dar conferencias dominicales dedicadas á caballeros, llevó ayer, como en las anteriores, al antiguo templo de San Ginés concurrencia extraordinaria y selecta.

El tema que desarrolló el eximio conferenciante fué «La palabra de Jesucristo», dando lugar al profundo teólogo y al afamado filósofo á que estuviere admirable, sobre todo cuando comparó el discurso oratorio á una catedral.

Dijo que ésta es un discurso en granito, como el discurso oratorio es una catedral de palabra, derrochando verdaderas filigranas de fondo y de forma al tratar del estudio literario de la palabra, demostrando que por el estilo la palabra de Jesucristo era divina.

Si en las dos conferencias anteriores el eximio orador estuvo muy inspirado, no menos lo estuvo en la de ayer, ni habrá de desmerecer, seguramente, en las dos conferencias que le restan.

Nuestros reiterados plácemes al muy distinguido auditor de la Rota.

PROBLEMAS MADRILEÑOS

PAVIMENTOS Y TRANVIAS

El cronista tiene en sus manos un ejemplar de las Ordenanzas municipales de la villa de Madrid, porque, aunque nadie lo creará, la capital de España posee unas Ordenanzas, cuyo cumplimiento es obligatorio.

Ante los ojos del cronista se presenta el artículo 17, y en él lee: «No se permitirá después de las nueve de la mañana en verano y de las diez en invierno, la descarga de carbones vegetal y mineral.»

El lector, que por huir de serones y negro polvo se habrá visto obligado muchas veces en su vida á abandonar la acera y lanzarse á los peligros del arroyo en horas del día muy posteriores á las marcadas en el artículo transcrito, creará que éste no se cumple. El cronista, bajo su palabra honrada, le asegura que este artículo se cumple al pie de la letra, con el pequeño coeficiente de corrección que las circunstancias hacen sufrir siempre á todo acto humano dictado por una conciencia recta.

Y aun hay más. Si el guardia municipal encargado de la vigilancia de la calle en que se ha cometido la infracción no la denuncia por negligencia, por abandono ó por cualquier otro motivo, es duramente castigado.

El cronista, que continúa leyendo las Ordenanzas municipales de la villa de Madrid, tiene que asegurarse bien en la silla en que está sentado, para no caer de espaldas, al leer en el art. 106 lo que va á copiar:

«Las Empresas de tranvías estarán obligadas á conservar en buenas condiciones, «á juicio del Ayuntamiento», la zona que comprenda la vía y las entrevías, y además una faja de 0,50 metros á un lado y á otro de los carriles exteriores.»

Porque la cosa no tiene vuelta de hoja.

Cuando el Ayuntamiento de Madrid no ordena á la Empresa de los tranvías que arregle el pavimento del ancho de vías, entrevías y costados, es porque, «á su juicio», se encuentra en buenas condiciones; y como «á juicio» del vecindario esta zona de las vías públicas no puede hallarse en más deplorable estado, es evidente, con la evidencia del axioma, que el vecindario de la corte, ó su Ayuntamiento, carecen de juicio.

Ante hechos tales, las gentes se preguntan con asombro:

¿Cómo es que se castiga duramente al pobre guardia municipal que hace la vista gorda al negro polvillo que fuera de las horas reglamentarias suelta un infeliz carbonero en una calle extraviada, y no incurre en responsabilidad alguna el excelentísimo señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, que no se fija que en las más principales calles de la corte, y á todas horas, una poderosa Empresa falta, á la vista de todo el mundo, á lo que ordenan las cláusulas de su concesión, el artículo 106, anteriormente transcrito, y otras disposiciones legales?

Porque también el artículo 113 del reglamento para la ejecución de la ley de Ferrocarriles dispone que «la parte de calle ocupada por un tranvía ó el ancho de ella que se fije se conservará por cuenta del concesionario, quien, al efecto, renovará y reformará los firmes y empedrados con materiales de buena calidad, siempre que fuere necesario, á juicio de los agentes facultativos encargados de la inspección.»

¿Es que estos preceptos legales no rezan con la Empresa monopolista de los tranvías de Madrid?

El asombro de las gentes está muy justificado, porque el daño que pueda resultar de la omisión del guardia lo remedia un buen golpe de cepillo ó una modesta cuenta del

quitamanchas, quedándole siempre al transeunte el recurso de pasar á la acera opuesta á aquella en que se esté descargando el carbón, mientras que los daños materiales que la omisión del alcalde ocasiona son siempre de gran importancia—diganlo las cuentas de los constructores de carruajes—, y pueden también producir víctimas humanas, porque si por apuntamiento de una rueda de un automóvil contra un carril descarnado de un tranvía se le rompe al automóvil la mangueta de uno de los ejes del coche, no lo pasarían muy bien los huesos de las personas que lo ocupasen, sin que en muchas calles haya medio de huir de tan grave peligro, porque tampoco se cumple por el Ayuntamiento de Madrid lo que previene el artículo 104 de sus Ordenanzas municipales, acerca del ancho que deberán tener las vías públicas para que pueda permitirse en ellas la instalación de un tranvía. Y como la rotura de la mangueta del automóvil lleva consigo la del freno, no serían únicamente los ocupantes del auto las víctimas del accidente, sino también los otros vehículos que se hallasen próximos, y aun las personas que circulasen por la acera.

Estos carriles del tranvía que hacen resalto sobre la superficie del pavimento son también un grave peligro para los peatones, que al tropezar en ellos pueden caer al suelo en el momento en que pase un carruaje, y faltan, además, al respecto al art. 112 del reglamento líneas, arriba citado, que previene que para que los tranvías no causen perjuicio ni entorpecimiento á la circulación de los vehículos ordinarios, no se permitirá que sus carriles sobresalgan por encima de la superficie del camino.

Y no vale excusar tal incumplimiento de la ley con el mal estado en que el Ayuntamiento tiene los afirmados de las vías públicas de la capital de España. Esto es una gran vergüenza para el Municipio madrileño; pero no puede disculpar que la Empresa de los tranvías tenga completamente abandonada la zona del pavimento que más de un precepto legal la obliga á conservar en buenas condiciones; porque si cuando una persona faltase al cumplimiento de sus deberes, todas las demás pudiesen impunemente hacer lo mismo, en ocho días se habría convertido Madrid en un presidio suelto.

Conviene fijar bien la atención en que la zona de pavimento más destrozada y peligrosa es la contigua á los carriles; precisamente aquella cuya conservación es de cargo de la Empresa monopolista.

Bien sabe el cronista que la Compañía explotadora de los tranvías y del público saca de tarde en tarde á la calle unas cuantas cuadrillas de obreros, que hurgan en la zona del pavimento contiguo á los carriles, haciendo que hacen; pero las gentes del siglo XX, que no son tan dadas á chuparse el dedo cual lo fueron las de los siglos anteriores, juzgan de la ineficacia de tan económicos trabajos, viendo que aquellos obreros vuelven á colocar los desgastados materiales, en vez de renovarlos con otros nuevos de buena calidad.

El Sr. Ruiz Jiménez, tan enérgico con los pobres contribuyentes que no pagan á tiempo el impuesto de inquilinato, la mayoría de ellos por la imposibilidad absoluta que resulta de la falta de dinero, debiera reservar algo de sus energías para emplearlas en obligar á la poderosa Empresa de los Tranvías de Madrid á cumplir las cláusulas de su concesión ó concesiones, que para ello tiene dinero sobrado en su caja, con los millones que obtiene del vecindario madrileño.

Esta benevolencia es tanto menos disculpable, cuando, en justicia, más de la mitad de la enorme suma de millones que van á pagar los esquilimados contribuyentes para el arreglo de los pavimentos de Madrid debiera abonarla la poderosa Empresa de los tranvías, por una circunstancia que no habrá escapado á la perspicacia del lector, pero que el cronista va á exponer, para que en ella se fije el señor alcalde.

En Madrid abundan las concesiones de tranvías que utilizan vías de concesiones anteriores; de la Puerta del Sol deben arrancar, por los mismos carriles, veinte líneas diferentes. ¿Qué resulta de aquí? Que las nuevas líneas aumentan considerablemente las molestias al tránsito público y acrecen enormemente los beneficios de la Compañía, que no ve aumentar sus gastos proporcionalmente por ahorrarse los que corresponden á la conservación de la zona de vía pública á que ya venía obligada por la anterior concesión, y cuyo disfrute le ceden graciosamente nuestro generoso alcalde y los no menos generosos concejales, que con tales donaciones han convertido la plaza central de la capital de España en un cocherón de tranvía.

Si guiendo el ejemplo de nuestro alcalde, yo —si las tuviese—te apostaría, lector amigo, diez mil pesetas á que si nuestra primera autoridad municipal ni ningún concejal presenta una moción para que se modifique el artículo 106 de las Ordenanzas municipales, transcrito al principio de estas líneas, en forma que la Empresa del Tranvía pague lo justo, siempre que se utilice de la vía pública.

Y te hago la apuesta, amigo lector, porque todos sabemos lo que con la poderosa Empresa acontece. Cuando el exceso del abuso motiva que el bien público se aborote, el Ayuntamiento celebra sesión extraordinaria, en la que se acuerda usar de los mayores rigores.

Dos días después, nadie habla de tal asunto.

¿Por qué?

Es eso lo que ignora el autor de estas líneas.

UN VECINO DE LA CORTE.

GRAN HOTEL DE PARIS

PUERTA DEL SOL
Habitación sin pensión desde 6 pesetas.
Habitación, pensión y baño desde 18 pesetas.

LOS LUNES DEL TURISMO

Alrededor de un libro.

Con frecuencia he hablado en estas columnas de las múltiples formas que puede tomar la publicidad turística.

Y hoy creo de mi deber referirme á un curiosísimo álbum que, con el título *Los hermosos árboles del cantón de Vand*, ha sido publicado recientemente.

Es una descripción apasionada y poética de los bosques espléndidos del citado cantón suizo.

La belleza de los árboles centenarios, testigos del vivir de generaciones enteras, que se sucedieron en torno suyo, es un elemento de sugestión de los más vivos que puedan ser utilizados para atraer al turista, siempre enajenado de emociones nuevas.

El cantón de Vand, que se extiende al Norte del lago de Ginebra, no puede ofrecer al viajero ansioso los vértigos atrayentes de las altas cimas. Constituye una región siempre verde, muy arbolada, de paisajes dulces y melancólicos.

Y el álbum en cuestión sirve para hacer resaltar la característica de su atractivo.

Este esfuerzo no es inútil, ni mucho menos. Con frecuencia los que redactan las publicaciones turísticas no saben describir los encantos especiales de una región, y recurren á las comparaciones, que muchas veces son contraproducentes.

Por ejemplo, es moda al elogiar á Gafcia apellidarla Suiza española (?), y al hacer tal cosa se infiltra en los lectores la idea de qué el Noroeste hispano es una parodia de la antigua Helvecia, ofrecida á los que no han visto en su vida un glaciar, ni saben más que de oídas lo que es un ventisquero.

Los habitantes de Vand, si bien son suizos, se guardan muy bien en sus propagandas turísticas de hablar de montañas nevadas y de glaciales. Tienen árboles hermosos y procuran hacerles valer.

Con ello demuestran que son discretos y dan un ejemplo digno de ser seguido.

Automovilismo.

Durante el último Congreso de Turismo, celebrado en Madrid, fué muy comentado un documentado informe del distinguido secretario del Real Automóvil Club, D. Carlos Resines.

Dicho informe referíase á lo urgente y necesario de la creación de grandes circuitos carreteros, que permitan á los automovilistas recorrer España siguiendo los itinerarios más interesantes.

La necesidad de esos circuitos se hace sentir en todas partes, y aun en Francia, donde, sin embargo, los automovilistas disponen de excelentes y estratégicos caminos.

En una revista hallo la siguiente información sobre el citado asunto:

«El ministro de Trabajos Públicos fué interrogado acerca de las medidas que piensa tomar para la creación de rutas nacionales turísticas en las regiones más pintorescas de Francia, ya que las comunas y los departamentos no pueden asumir la carga de los gastos que entrañan dichas vías de comunicación.»

«El ministro respondió que está en estudio el problema de la participación del Estado en la apertura de rutas de turismo.»

«El Parlamento puso á disposición del ministro de Trabajos Públicos, para el estudio en cuestión, la suma de 5.000 francos.»

«Y ha parecido que era lo más urgente formar un estado de las vías de comunicación que puedan ser clasificadas más adelante de rutas de turismo.»

«A este efecto se ha procedido á hacer la estadística de la circulación por las carreteras y caminos susceptibles de ser clasificados en la antedicha categoría.»

«La estadística será continuada en 1913.»

«La Administración de Trabajos Públicos se preocupará en seguida de preparar un primer programa de trabajos, que someterá al Parlamento después de entenderse con la Administración de Hacienda y de redactar las disposiciones aplicables al régimen de rutas de turismo, bien entendido que el Estado no aportará su contribución á la obra, sino en el caso de que los departamentos y comunas interesados concurren también al gasto.»

Los esfuerzos que realizan los dirigentes del turismo francés son un argumento más en pro de la creación de «Rutas de turismo».

LEON ROLLIN

Para bilis y estrefimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

¿SE PUEDE VIVIR?

Hoy nos ha visitado Ricardo Camacho, nos ha manifestado que ayer, á la una de la madrugada, cuando se dirigía á su casa con el burro cargado de patas de ternera y cordero, le detuvieron dos agentes en Puerta Cerrada y le cachearon. Le encontraron una navaja, sin punta, con la que limpia los cascos (pues con algo los ha de limpiar) que por las mañanas vende en el mercado.

Camacho dijo que sin aquella navaja no podría dedicarse al oficio de casquero; pero los agentes no hicieron caso y se quedaron con ella.

Es decir, le quitaron cinco reales, pues eso es lo que cuesta la navaja con la que se gana el pan de sus hijos.

Ricardo Camacho nos dice que si los agentes fueran á las puertas de las mondonguerías, quitarían muchas navajas como la que él llevaba ayer; pero que gracias á ella pueden vivir los que al oficio de casquero se dedican.

La verdad es que bien está que se cachee y se quiten armas; pero no las que sirven para que un padre de familia gane con ellas el pan de sus hijos.

AGRICULTURA-INDUSTRIA-COMERCIO-NAVEGACIÓN

LA PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

En todas las naciones que marchan a la cabeza del progreso la protección a su propia industria se hace de un modo intenso, no sólo oficialmente, sino como orientación privada y patriótica.

En España el particular da siempre su preferencia a lo producido en el extranjero, exagerando de tal modo la nota que algunos fabricantes nacionales se ven obligados a presentar sus productos con etiquetas que los den apariencia de ser oriundos de otros países.

Pero no sólo la iniciativa particular padece este mal, que tanto perjudica al desarrollo de la industria. El Estado, a pesar de que la legislación especial vigente manda otra cosa, favorece en algunas de sus compras a fabricantes extranjeros, sin que para ello existan causas que justifiquen tal proceder.

¿Hace falta citar casos concretos? Pues bien: a pesar de que una real orden de la Presidencia del 28 de mayo de 1908 ordena el que todos los Centros administrativos hagan constar en cuantos pliegos de condiciones, convocatorias a concursos o subastas y autorizaciones para adquisición de material por gestión directa, que se entenderán hechos con sujeción a la ley de protección a la industria nacional, se compran máquinas extranjeras sin cumplir lo marcado en tales disposiciones, como lo prueba el hecho de haber concedido el propio ministerio de Fomento, por real orden de 31 de octubre último, la cantidad de 14.400 pesetas con destino exclusivo a que la Cámara Agrícola de Valdepeñas adquiera un tren de desfonde a vapor, material que, según la citada real orden expresa, quedará a cargo del director de la Estación Enológica de Valdepeñas y depositado en el expresado Centro experimental.

Se trata, pues, de una adquisición con dinero del Estado de maquinaria para uno de sus Centros de enseñanza, aun cuando el dinero se libre ocasionalmente a nombre de otra persona.

¿Es que en España no se construye esa clase de maquinaria o que, si se construye, es inferior en su calidad a la extranjera?

Nada de eso. El Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, que, por sus fines patrióticos, preside S. M. el Rey, fabrica y vende un tren de desfonde que, por su calidad y por su precio, compete ventajosamente con cuantos puedan presentar los industriales de otros países.

Abrense concursos, midáanse bien las cualidades y condiciones de los mecanismos y cúmplase, en suma, lo preceptuado, no excluyendo las marcas españolas más que en aquellos casos en que resulte demostrada su inferioridad en clase, resultados ó precios.

El ministerio de la Guerra, con su observancia rígida de la ley de protección a la industria, ha hecho posible el que prospere y florezca la industria de automóviles en España, que va llegando a lograr victorias meritisimas en concursos internacionales, y otro tanto sucedería, en las demás manifestaciones del trabajo fabril, si otros Centros oficiales ayudaran con todo ahínco a tan patriótica y beneficiosa finalidad.

J. A.

DE CREDITO AGRICOLA

Juzgando ocioso el demostrar su necesidad; pasando por alto sus inconvenientes y peligros, cuando de él no se hace una aplicación prudente y moderada; dejando a un lado los prejuicios que el recurrir al préstamo sugiere a los agricultores, que lo consideran como síntoma evidente de malestar económico; no tratando en estas líneas de exponer sus imponderables ventajas, porque plumas autorizadas han escrito y razonado ya copiosamente, al punto de considerar agotado el tema, si nos permitiéramos indicar cuál es el medio mejor y más rápido de establecerlo por aquellos mismos a quienes directamente ha de beneficiar; y, aunque tampoco esto encierre novedad alguna, entendemos, no obstante, que la insistencia en la divulgación de estas ideas contribuirá en algo a favorecer su extensión entre los que ejercen la industria de la agricultura.

Viniendo a ser la Caja rural una modalidad de la Asociación agrícola, y pudiendo ser considerada como el más sólido cimiento, por no decir la única base firme del crédito, veamos qué ha de hacerse si tratamos de crear alguna.

Tres formas pueden adoptarse: la de garantía limitada, la ilimitada y la mixta de una y otra. Es decir, aquellas en que la Caja se constituye con una aportación de capital suscrita en pequeñas participaciones, y que, aunque puede ser variable, por el aumento ó disminución de las mismas, no alcanza sino a aquél el límite de su solvencia; aquellas otras en las que, empezando sin capital alguno, tratan de obtenerlo mediante el préstamo, al que ofrecen en garantía la mancomunidad y solidaria, de todos los bienes de los que las constituyen, ó bien las mixtas, que, contando con un pequeño capital de fundación, acuden al préstamo para ampliarlo, ofreciendo la garantía mencionada.

Sólo nos ocuparemos de las segundas, por ser las más corrientes, y aun diremos que las más factibles.

Lo primero que ha de hacer el que trate de crear una Caja rural es estudiar bien su funcionamiento, proveyéndose de varios modelos de estatutos y reglamentos de las que ya existen y que vienen trabajando con éxito creciente, y después ver, entre sus convenciones, cuáles forman la parte más sana y honorable de la población, para provocar una reunión de los mismos y explicarles sus ventajas, haciéndoles ver los beneficios que su implantación habrá de producirles, oyendo las opiniones de todos, refutando las objeciones que se presenten, y procurando que unos y otros queden convencidos de su utilidad. Como esto pudiera representar la dificultad mayor, por atomizar a muchos la idea de la responsabilidad solidaria, bueno sería presentarles como ejemplo el de las muchas de su

clase que existen en España, principalmente en Badajoz, sin que se haya dado el caso de tener que apelar a ella, y, además, el muy elocuente de las siguientes cifras: en 1903, y en un total de préstamos de 5.829.377 francos otorgados por 384 Cajas rurales de Francia, hubo una pérdida de 51 francos, ó sea 1 por 116.000, 1 céntimo por cada 1.000 francos; en 1904, y en 8.432.073 francos, hubo 153.75 francos de pérdida, ó sea un franco sobre 50.000, aproximadamente, y así en los siguientes, entre los que hubo algunos que no se registró pérdida ninguna.

Además, esta responsabilidad solidaria es el último recurso. Y antes está asegurado el reembolso de los préstamos que hiciera la Caja por la selección de los asociados, ya que es condición precisa para serlo el gozar de una reputación intachable; la discusión de cada empréstito en Consejo de Administración, así como el otorgamiento de los préstamos; la fianza personal, pignoraticia ó hipotecaria del préstamo; el capital de reserva, en el caso de que faltase la garantía anterior; de modo que el riesgo es tan remoto, que a nadie debe detener para contribuir con su firma a que la creación de la Caja fuera un hecho.

Una vez conformes, y adoptado un modelo de estatutos, con las modificaciones que el conocimiento de la localidad ó su celo les sugiera, y levantada acta de la constitución, en la que habrá de fijarse exactamente la garantía que representa cada asociado, tomada de los datos que para ello ofrezcan los del Avance catastral ó amillaramientos antiguos, sólo resta elegir a las personas que han de ostentar la dirección y administración de la Caja, juzgando inútil encarecer la importancia de la elección, pues de sus primeros pasos depende el éxito franco ó el descrédito más absoluto.

Ya constituida, la suma de garantías individuales les dará la garantía social que necesitan, y entonces pueden obtener dinero a préstamo, bien del Banco de España, del de León XIII ó de otro cualquiera de los que realizan esta clase de operaciones, y aun de particulares que acepten esa forma de responsabilidad. Con este dinero, del que no debe solicitarse sino el estrictamente preciso, ya puede la Caja empezar a funcionar, prestando a los asociados a un interés módico, pero superior, desde luego, a aquel que satisfagan por el préstamo inicial, no sólo para cubrir los gastos sociales, sino para ir formando el fondo de reserva que, además de aumentar la garantía, pudiera hacer algún día innecesaria toda demanda de dinero a personas ó entidades extrañas a la Caja.

Como en el campo todo el mundo se conoce, cada cual se hace pronto una reputación, porque se observa mucho, casi pudiéramos decir que se espía mucho, al vecino; y el «se dice», en bien ó en mal, corre como reguero de pólvora; todos y cada uno conocen, respectivamente, la fortuna de los demás y el límite de su solvencia, y esto facilita enormemente a la Caja el conocer si puede ó no acceder en todo ó en parte a las solicitudes de préstamo.

Debe ser precisa condición de estas últimas el exponer claramente el destino que se haya de dar al dinero, no pudiendo ser otro que el de procurarse elementos para la producción agrícola ó para mejorarla, y en ningún caso para el consumo ó necesidades de la vida.

Como el préstamo exige la devolución y el pago de intereses, es necesario que el prestatario demuestre que su empleo ha de producirle lo bastante para una cosa y otra. De lo contrario, debe ser rechazada la solicitud.

El préstamo otorgado por la Caja debe llevar siempre aparejada la garantía bastante a juicio de los administradores, y ésta puede ser personal, bastando para ello la propia firma, ó las de otros dos asociados, en la obligación, letra ó pagaré que se extiende; la pignoraticia, ofreciendo en garantía «el préstamo fructos ó semovientes, que pueden ser almacenados ó retenidos en los depósitos de la Sociedad, y la hipotecaria, constituyendo una hipoteca sobre la finca ó fincas que se estimen suficientes para responder de aquél.

La Caja puede realizar operaciones de descuento y giro respecto de valores de los asociados, y admitir el reembolso de la cantidad prestada, total ó parcialmente, dentro del plazo que se fijó en la obligación.

Con el objeto de estimular el ahorro, debe admitirse capitales, a las que fijará un interés prudencial que le permita a su vez prestarlas a mayor interés, y con la diferencia aumentar el capital de reserva.

En Bélgica, las Cajas rurales han recibido en su sección de ahorros el cuádruple de lo que podrían prestar, y se han visto obligadas a depositar sus sobrantes en la Caja de Ahorros y Retiros de su país.

En Francia, cuando el imponente llega a cierta cantidad, se le invita a la adquisición de terrenos, ó a construir ó reparar su casa, para lo que la Caja le ofrece la cantidad que para ello le falta.

Su capital de reserva, formado por la diferencia entre el interés que abona al devolver el préstamo y aquel que impuso a los que otorgó el dinero, por la diferencia también entre el interés que sirve a los imponentes y el que exige al utilizar el importe de las imposiciones, por las subvenciones que se le concedan y aun por las cuotas de los socios, si así lo convinieran, constituye un fondo de garantía para la eventualidad de las pérdidas, y es un capital que no cuesta intereses y que puede ser utilizado para el funcionamiento de la Caja.

A las imposiciones en la Caja de Ahorros debe fijarse un interés proporcional al plazo en que aquéllas pueden retirarse.

De este modo, el dinero del agricultor, fruto de sus cosechas ó sus ganados, en vez de permanecer improductivo, acumulado en una forma estática, hasta que de él necesita para las atenciones de su explotación ó de su vida, está invertido en imposiciones que le producen un interés, más en seguro, y, sobre todo, susceptible, por las operaciones de la Caja, de darle un valor dinámico de constante pro-

ducción de beneficios que, estacionado en un bolsillo, es incapaz de proporcionar.

No siendo nuestro propósito sino dar una ligera idea de lo que son las Cajas rurales, creemos que la mejor demostración de su bondad consiste en presentar algunos casos prácticos, y de ello hacemos promesa a nuestros lectores.

JESUS CANOVAS DEL CASTILLO.

EL ENDURECIMIENTO DEL HIERRO

Hace poco tiempo que en esta misma sección, y tomándolo de una revista extranjera, indicábamos un procedimiento para endurecer el hierro por medio del cianuro potásico.

El conde de Hervias nos recomienda, con gran oportunidad, que hagamos constar los peligros que el uso de esa materia tiene, pues en su combustión hay desprendimiento de ácido cianhídrico, que, al respirarse, puede ocasionar hasta la muerte.

Al propio tiempo, extiende su amabilidad, hasta el punto de darnos a conocer otro sistema mucho más económico y de efectos perfectamente comprobados.

Consiste en aplicar el cianuro ferro-potásico, que es más barato. El modo de operar es el siguiente: se pone la pieza al blanco y se espolvorea el cianuro fuera del fuego, repitiendo el calentón y espolvoreando antes del temple dos ó tres veces más, calentando un llama reductiva, es decir, con mucho carbon en la tobera.

Hay que procurar a todo trance no respirar los vapores que se desprenden y huelen a almendras amargas. Al sentir ese olor, suspéndase la aspiración por completo.

En la Rioja este procedimiento lo emplean muchos herreros desde hace años.

LOS RENDIMIENTOS DEL TURISMO

Se calcula que los turistas que visitan Francia gastan anualmente en ese país 2.500 millones de francos.

El automovilismo contribuye mucho a esta suma; en el verano hubo días en que corrían por las hermosas carreteras de Francia 8.000 automóviles.

A los italianos les vale el turismo unos 500 millones, y en 30 se calculan los que anualmente gastan los turistas en Egipto.

En Suiza, los dueños de hoteles han duplicado las ganancias que tenían en 1870. Durante los veinte años últimos, ha subido el número de hoteles, de 1.080 a 2.000. El año pasado, desde el mes de mayo hasta noviembre, pasaron por Lucerna 186.287 turistas, cuyos gastos ascendieron a 56.000.000. Los 400.000 turistas que en 1906 visitaron Suiza se gastaron 155 millones.

Cada año visitan el país noruego unos 200.000 turistas, que hacen gastos por valor de 150 millones de francos.

Teniendo en cuenta estas cifras, piénsese en el porvenir que bajo este concepto tiene España, que acaso sea el país que más se preste al turismo, el día que esta cuestión se trabaje con el interés debido.

EL RIEGO CON AGUA ELECTRIZADA

Está probado que las corrientes eléctricas avivan la vegetación, y el electrocultivo ha salido ya de las lucubraciones de la teoría para figurar entre los medios prácticos de sacar mayor provecho a la tierra.

El empleo del agua electrizada para el riego ejerce una favorable influencia en la vegetación, y en este principio está basado un nuevo procedimiento de irrigación, ideado por D. Emilio Ollson, que el municipio de Buenos Aires ha adoptado ya para los parques y jardines de aquella grandiosa ciudad.

He aquí una ligera descripción del sistema:

El agua, que puede tomarse indiferentemente de río, de pozo ó de manantial, es enviada por una simple derivación ó por el intermedio de un motor y bombas a una cisterna de hierro que descansa sobre un soporte aislado y cuya pared se enlaza al polo positivo de una dinamo, mientras que el negativo está formado por un alambre de cobre, aislado en toda su longitud, excepto en su extremo libre, que se sumerge en el líquido. Al circuito así constituido se hace llevar una corriente de 0,5 de amperio y 110 voltios, en virtud de lo cual en el agua se produce ozono y agua oxigenada, que no solamente son útiles para favorecer el desarrollo de la vegetación, sino que prestan, además, el importante servicio de destruir toda clase de insectos y organismos parásitos. Los tubos distribuidores que parten de la cisterna terminan a cinco metros por encima del suelo, en grifos ó bocas circulares giratorias, que dan lugar a una verdadera lluvia electrizada.

La instalación necesaria para establecer este sistema de irrigación ocasiona un gasto que se calcula entre 500 y 1.000 francos por hectárea.

Tren de lujo «Andalucía-Express»

Durante los meses de marzo y abril próximos se pondrá en circulación entre Madrid y Sevilla, diariamente, un tren de lujo, compuesto exclusivamente de coches-camas y además, de coches restaurants, entre Córdoba y Sevilla.

Este tren, que circulará con independencia de los otros dos expresos diarios permanentes, saldrá de Madrid desde 1.º de marzo, a las diez y cuarenta, para llegar a Sevilla a las nueve y cuarenta, y de Sevilla partirá, a contar del día 2 de dicho mes, a las ocho y veinticinco, para llegar a Madrid a las ocho.

Este nuevo tren, denominado «Andalucía-Express», constituye un excelente servicio, tanto por la rapidez de su marcha, como por la comodidad que representa para el público, que en la mencionada época realiza sus excursiones a las fiestas de Semana Santa y feria de Sevilla.

Los recargos por cama y los precios en el coche restaurant del referido nuevo tren, serán los ordinarios.

Durante la circulación del «Andalucía-Express» se suprimirá el coche-cama que ahora forma parte de los expresos que salen de Madrid a las ocho y veinte, y de Sevilla a las ocho y diez. De consiguiente, los servicios de coches-camas entre Madrid y Sevilla quedarán reservados, en los meses de marzo y abril, al «Andalucía-Express».

El pueblo y el Municipio

Mofa inaguantable

Solución.

Las enormidades administrativas y abusos incalificables cometidos por nuestro «dignísimo» Ayuntamiento, son diariamente sacados a relucir por unos y por otros en periódicos, y, últimamente, el insigne «Tafa», en brillantes escritos; pero todo es inútil: oídos de mercader, la burla y la mofa más inaguantable es la contestación que merecen a nuestros ediles.

Y lo curioso del caso es que, personal é individualmente, hay en nuestro Ayuntamiento personas dignísimas, merecedoras de todo encomio; pero dentro de la casa, sin ser malos, pierden sus energías, y sus resoluciones de fuera se convierten en complacencias, que dejan, a los que no debían estar en parte alguna, hacer lo que les viene en gana, supeditando todos sus actos a la maldita política, al banderín del partido, que, despreciado cuanto sea administración, sólo hacen política, por cierto la más funesta y desastrosa.

Y prueba al canto: la política les aconsejó y el Gobierno accedió a la supresión de los Consumos, y de golpe y porrazo, sin preparación alguna, sólo usando del bombo y platillos, se suprimió aquel ingreso fijo, que era la base segura de vida del Ayuntamiento.

Desde aquel momento, cuanto se está haciendo no son más que disparates y abusos verdaderamente incalificables, que están (seguro estoy de ello) contra el interno parecer de las personas sensatas y dignas que tenemos en aquella casa; pero... hay que ceder, hay que vivir en paz y para ello es preciso hacer cuanto demandan los que nada deberían mandar, atropellándolo todo y esquilmando los a todos.

Es totalmente inverosímil que este estado de cosas siga por más tiempo, y como dice el refrán: *A cada puerco le llega su San Martín.*

Como ya he dicho en artículos anteriores cuanto merece esa conducta inconcebible de nuestra honorable Municipalidad, me concretaré ahora a copiar literalmente una conversación tenida anteaayer en uno de los corros comentaristas que en un círculo de Madrid se forman para cortar cirujales a todo el mundo, y que decían ocupándose del Ayuntamiento de Madrid lo siguiente:

Uno.—¿Es posible que nuestra pasividad deje libre ese aumento de impuestos y contribuciones cada día mayor, empleando para su cobro toda clase de procedimientos contra la ley y la justicia?

Otro.—Pues miren, yo creo que eso va ya a durar poco, pues todo el mundo se ha convencido que aquella casa está en poder de un grupo de políticos que hacen cuanto se les antoja y tienen atomizados a los dignos señores que entraron allí de buena fé.

Otro.—Vean un caso concreto (aparte cuanto se dice con razón del indignísimo impuesto de inquilinato); hay otro asunto que merece se enteren los vecinos de Madrid.

El Ayuntamiento cobra impuestos cada día mayores para conceder el derecho del tránsito por la vía pública a pie ó en carruaje; pero como todo derecho lleva aparejada su correspondiente obligación, el Ayuntamiento viene obligado a cuidar de las calles «que no son suyas», sino de los vecinos, y lo que hace es mofarse y burlarse de todos. Cada año ha ido disminuyendo la consignación que se destinaba a la conservación de los pavimentos, resultando la de este año verdaderamente ridícula, y cada día ha ido aumentando los impuestos.

Ustedes creerán, naturalmente, que esto es ya una mofa; pero comete otra mayor: comete el atropello de tomar como suyas las calles, y las explota, cobrando contribuciones é impuestos a las tiendas ambulantes que autoriza se coloquen con sus mesas, balanzas y estanterías, para la venta de caza, pescados, verduras y toda clase de comestibles, invadiendo y ocupando la calle, imposibilitando su tránsito y, lo que es peor, llenándola de desperdicios é inmundicias, con su olor pestilente, y atacando abiertamente a la higiene y a los derechos indiscutibles de los propietarios de las casas y vecinos de estas calles, de poder entrar y salir libremente de sus casas; de los vecinos para poder utilizar las aceras, y de los carruajes a poder pasar por los arroyos. Todo eso hace el Ayuntamiento, mofándose y burlándose de todas las leyes y de cuanto rige en las ciudades cultas.

Otro.—Pues yo creo que debemos acudir a los Tribunales para no pagar contribución ni impuesto alguno, mientras el Ayuntamiento no deje la calle, «que no es suya», libre de todo estorbo, y la Justicia y la ley estoy seguro nos ampararán.

Es el colmo de la mofa cobrar para poder andar a pie ó en carruaje libremente por las calles, y el mismo Ayuntamiento luego, obstruir este tránsito para cobrar impuestos. ¡Y que esto siga y se permita! Basta ya de tanta queja; hay que barrer ese grupo de políticos que se han apoderado de aquella casa, inutilizando los elementos sanos y buenos que allí van.

El Ayuntamiento debe recordar el refrán ya citado anteriormente que «A cada puerco le llega su San Martín».

Esta es la conversación que oí anteaayer, y basta copiarla sin comentarios.

JOSE GRASES RIERA.

Sobre el premio de los diez mil duros.

El Sr. Ruiz Jiménez decía esta mañana a los periodistas, refiriéndose al editorial de nuestro querido colega *La Mañana*, que no sólo no podía darle el premio ofrecido de 50.000 pesetas al que encuentre un sustitutivo para el impuesto de inquilinato, que no levante protestas del vecindario, sino que ni siquiera merecía un *accesit*, toda vez que por multas no podrían recaudarse los cinco millones que produce el inquilinato.

Al efecto citaba el caso de las multas acordadas por el Ayuntamiento para las casas que

no estén saneadas, contra cuyas multas han interpuesto los propietarios diferentes recursos que ahora están en el Tribunal Supremo, no representando esas multas más que unas trescientas mil pesetas.

Aludiendo a las manifestaciones hechas por el ex concejal Sr. Uceda mostró su extrañeza de que durante el período de su gestión no hubiese introducido las economías que ahora pide.

Por último, refiriéndose a nuestro compañero *Taf*, dijo que le ofrecía un ejemplar de los presupuestos municipales para que, con conocimiento de causa, señale las economías que pueden hacerse para sacar los cinco millones que importa el inquilinato, anticipando su creencia de que no encontraría medio de realizarla ni en personal ni en material.

El impuesto sobre el suelo.

El alcalde ha comisionado al administrador de Propiedades, Rentas y Arbitrios para que en el plazo de un mes le presente un proyecto de impuesto sobre el suelo para presentarlo a las Cortes como sustitutivo del impuesto de inquilinato.

Los gremios de vinos no protestan.

También manifestó el alcalde que le había visitado el Sr. Garzón, en nombre de todos los gremios de vinos, haciendo constar que no habían querido asistir a la reunión a que fueron invitados por estar conformes los individuos que constituyen los gremios de vinos con el mantenimiento del impuesto de inquilinato.

A los Tribunales.

El Sr. Ruiz Jiménez ha enviado al fiscal de la Audiencia una interviu con el Sr. Orduña, publicada por *El Debate*, para que pueda aclararse quiénes son los tres supuestos concejales que pidieron dinero a un título de Castilla.

Contestación del alcalde.

El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, nos entrega las siguientes líneas, como contestación al suelto titulado «Uno que puntualiza», publicado ayer:

«D. Manuel Rodríguez Delgado no ha formulado la reclamación que dice en su comunicado de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por cuanto no aparece registrada en la Secretaría ni en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

En este sentido se ha contestado las distintas veces en que dicho interesado ha dirigido protesta extraoficial.»

Refiriéndose a otra denuncia análoga, publicada por «La Epoca», ha manifestado el alcalde que los tres recursos presentados por otros tantos abogados, estaban pendientes de resolución por la superioridad.

Contestando a una réplica.

El senador por Madrid D. Carlos Prast me dirige la siguiente atenta carta:

Sr. D. Alejandro Pizarroso.

Mi querido amigo: Siendo como soy amigo de usted, yo así me permito creerlo, pudiera parecer descortesía que no contestase a su artículo de ayer «Para alusiones», en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. No me ha sido posible escribirle antes por haber pasado el día de ayer fuera de Madrid.

No estoy dispuesto a entablar polémicas periódicas a todo cuanto se ha escrito estos días en la Prensa alrededor de mi nombre con motivo del impuesto de inquilinato; contestaré en el mitin y contestaré cumplidamente.

Pero como hace usted referencia a un *lunch* servido por mí (concejal y repostero) al Ayuntamiento de Madrid, debo decirle a usted que me extraña que haya aguardado tanto tiempo a hacer constar ese dato, y que si a usted le parece inmorale que yo sirva un *lunch* y se lo calló cuando lo serví, viene usted a ratificar cuanto yo he dicho, puesto que sin duda el miedo al concejal le hizo a usted amparar con su silencio al repostero, que hace ya cuatro años que no es concejal.

Siento infinito que haya sido usted quien haya escrito tal cosa, porque me ha merecido usted siempre especial estimación, y por lo mismo que creo con certeza espero que tendrá la amabilidad de publicar esta respuesta.

Queda suyo afectísimo seguro servidor y amigo, Carlos Prast.

Febrero 24 de 1913.

Queda complacido mi amigo, a quien invito a que lea más detenidamente mi artículo «Par. alusiones».

En el sentaba la teoría de que el repórter no debe hacer comentarios, sino limitarse a dar noticias, y por tanto yo, como repórter municipal, sólo tengo el deber de dar noticias en el periódico en que escribo.

Si cité el caso de un *lunch* fué para demostrarle que yo había cumplido entonces con mi misión de dar la noticia del hecho, y añadía que si el periódico entendía que había algo que comentar pudo hacerlo a su sabor; y es más, que al citar el caso lo hacía para que, por tratarse de un asunto que tan directamente le interesaba, comprendiera que el repórter no se había extralimitado en su labor.

Conste que no he reservado el comentario varios años, corroborando así el criterio del Sr. Prast, porque como le consta que yo dentro del Municipio cumplo con mi deber, no tenía por qué tener miedo al concejal, he citado el caso, repito, para corroborar mi criterio, no el del Sr. Prast, que, después de todo, incurre en lo mismo que censura, porque si le parecía mal que un funcionario del Ayuntamiento diera noticias municipales en un periódico, pudo censurarlos entonces desde su escaño del Concejo, y no esperar a que pasaran cuatro años, después de salir del Municipio, para censurar a los empleados que somos periodistas.

Y conste, por último, al Sr. Prast, que estimo en mucho su amistad y que le agradezco las ausencias que de mi humilde personalidad ha hecho, que corren pareja a las que públicamente le dirijo.

ALEJANDRO PIZARROSO

CASA DE LA VILLA

Reorganización de servicios.
Hoy se ha constituido la nueva Comisión encargada de la reorganización de los servicios.

El estudio de la organización se lo han dividido a razón de dos servicios cada concejal, encargándose de ellos en la siguiente forma: primero y segundo, D. Andrés Aragón; tercero y cuarto, D. Mariano García Cortés; quinto y sexto, D. José Álvarez Arranz; séptimo y octavo, D. José María Gurich. Del estudio de la reorganización del servicio de Instrucción pública se ha encargado personalmente el alcalde.

JUNTA MUNICIPAL

A las once menos veinte, y bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, se reunió la nueva Junta municipal de vocales asociados. El secretario dió lectura a los artículos de la ley referentes a la constitución de la Junta municipal.

Aprobada el acta de la reunión anterior, usó de la palabra el Sr. Ruiz Jiménez. Comenzó dirigiendo afectuosas frases de despedida a los vocales salientes y de saludo a los entrantes.

Hizo el Sr. Ruiz Jiménez un resumen de las gestiones realizadas por la anterior Junta, tributándole grandes elogios, y propone que se envíe un voto de gracias para la Junta saliente.

Pide a los entrantes su valiosa cooperación, haciendo resaltar las dificultades de la labor que han de realizar, entre las que descuellan la calumnia, la insidia, la censura injustificada.

Afirma que es una calumnia que merece el desprecio o la sanción de los Tribunales la campaña que se sigue por parte de la Prensa contra la Administración municipal.

Dice que en 1911 había un déficit de pesetas 3.400.000, y en un año ha sido reducido a 1.700.000.

Esta es la labor realizada por el actual Ayuntamiento.

Afirma que antes de seis meses estará el Ayuntamiento al corriente de todas sus deudas y compromisos.

Hace notar que el papel municipal, que hace un año estaba a 86, se cotiza hoy a 91.

Niega que haya inmoralidad dentro del Ayuntamiento.

Pregunta qué acuerdo se ha tomado dentro del tiempo que él está de alcalde que signifique un monopolio ó negocio para una Compañía, entidad ó particular alguno.

Dice que se censura ahora al Ayuntamiento por la realización de una cosa que no le es imputable, toda vez que el impuesto de inquilinato es un mandato de la ley.

Algún diario ha dicho que se gastan 33 millones, y no es cierto.

El presupuesto era el año anterior de 30 millones; se cobraron 29, y ya son cuatro menos de los que el articulista habla.

El contingente se lleva 3.200.000 pesetas; la amortización é intereses de deudas importan más de siete millones; por contribuciones se pagan al Estado 900.000 pesetas; en cárceles, 500.000; en alumbrado, 2.500.000; en jardines, 800.000; en Casas de Socorro, un millón; en limpiezas, más de un millón.

Se dice—exclama—que las calles están sucias, pues sabed que para sacar 2.700 toneladas diarias de basuras sólo tenemos 60 carros, con 120 mulas malas y 82 hombres, que cobran diez reales diarios y trabajan excesivamente.

El Ayuntamiento no tiene interés en seguir cobrando el impuesto de inquilinato; pero necesita otro, sea el repartimiento ó el impuesto sobre el suelo, ó otro cualquiera de los que se habla y que no figuran en la ley de supresión.

Dice que continuará al frente de la Alcaldía para cobrar el impuesto de inquilinato a una minoría que hace gala de no pagarlo, y son los que hacen las campañas que ahora se siguen.

Promete formar pronto el proyecto de presupuesto para el año próximo, para que la Junta pueda estudiarlo con detenimiento.

Termina reiterando sus ofrecimientos a la Junta.

El Sr. Galiado, en nombre de los nuevos asociados, dice que la Junta no viene con prejuicios, y ofrece que los asociados colaborarán con empeño en beneficio del pueblo de Madrid.

El impuesto sobre espectáculos.
Queja sancionada un acuerdo del Ayuntamiento, aprobatorio de una moción de la Alcaldía, relativa a la forma de pago del recargo municipal sobre el impuesto de timbre de los billetes de espectáculos públicos.

El inquilinato de los periódicos.
También fueron sancionadas las bases aprobadas por el ministerio de Hacienda, sobre las cuotas que por arbitrio de inquilinato han de satisfacer los locales destinados a Redacción y Administración de periódicos y revistas.

Otros asuntos.
Fueron sancionados igualmente los acuerdos siguientes:

Uno relativo a la modificación de las tarifas consignadas en los apéndices 4 y 6 del presupuesto vigente, para la introducción de frutas y verduras.

Otro concediendo exención del arbitrio sobre inquilinato al Centro Instructivo republicano del distrito del Hospital.

Otro aprobatorio de los pliegos de condiciones para el suministro, mediante subasta, del petróleo necesario para el alumbrado, hasta 21 de junio de 1914.

Otro aprobatorio de los pliegos de condiciones para el entretenimiento del material del alumbrado de petróleo, hasta 21 de junio de 1914.

Otro relativo a la adjudicación a D. Tomás Gutiérrez de dos parcelas de terreno, propiedad de la Villa, para su agregación a terrenos que dicho señor posee en las calles de Murillo y Sagunto.

Otro de 30 de junio de 1905, relativo a la expropiación de unas parcelas de terreno, en las calles de Zurbarán y de Almagro.

Cuatro relativos a jubilaciones y pensiones reglamentarias.

Otro desestimando la reclamación formulada por un particular contra una de las cláusulas de los pliegos de condiciones aprobados para contratar la construcción de pavimentos de asfalto en el interior, ensanche y extrarradio de la capital.

Otro rebajando a seis pesetas diarias el alquiler de siete que satisfacen cada uno de los cajones números 53 y 54 del mercado de la Cebada.

Se levanta la sesión a las once y cuarenta y cinco.

Casa Valentin Marín

PRECIADOS, 8.
Extracto de carne, jugo Valentin.

Dice el Presidente

El conde de Romanones, después de despatchar con S. M., se dirigió a su despacho oficial, donde recibió la visita de los ministros de Marina é Instrucción pública.

Después recibió a los periodistas, manifestando lo siguiente:

«He conferenciado con el gobernador de Barcelona, el cual me ha explicado todo lo ocurrido ayer, que no tiene la importancia dada por algunos corresponsales.

El grupo que se situó frente al hotel en que se hospeda el Sr. Dato lo componían la mayoría de estudiantes, los cuales dieron algunos gritos de protesta, por suponer que el referido ex ministro conservador, cuando desempeñó la cartera de Gracia y Justicia, resolvió el asunto de la provisión de Notarías en el mismo sentido que está vigente.

En la reunión que precedió a la manifestación hubo varios discursos; pero solamente de protesta contra el decreto de las Notarías.

La población de Barcelona está tranquila, y no da importancia a lo ocurrido.

El Gobierno ya hubiera resuelto este asunto, de no venir esas protestas, puesto que por coacciones no hay ningún Gobierno que resuelva nada. Tan pronto como vuelva a tranquilidad, el ministro de Gracia y Justicia, y si éste no fuera bastante, el Parlamento, dirán la última palabra en esta cuestión.

En Palacio he visto al ministro de Estado, éste ha recibido un telegrama de nuestro representante en Méjico, confirmando la muerte de Madero y Suárez; ahora bien, difiere de los relatos de Prensa, en cuanto a la forma en que murieron. Dice nuestro representante que Madero y Suárez iban en un automóvil, con dirección a la estación, vigilados por una sección de Caballería; un grupo de amigos de Madero intentó sacar a los prisioneros del automóvil, y entonces la escolta disparó sobre los maderistas. De la refriega resultaron muertos Madero y Suárez.

Lo del fusilamiento era extraño—añadió el Presidente del Consejo—porque el general Huerta había dado palabra de que no serían fusilados.

Desde el punto de vista político, la reunión celebrada ayer en Tarragona por el partido liberal ha sido muy importante y seria, concurrendo todos los senadores, diputados y alcaldes de la provincia, demostrando que el partido liberal está ahora más unido que nunca.

Los organizadores me pidieron que designase una persona de significación del partido para que me representase en la reunión; yo designé al Sr. Francisco Rodríguez, en quien tengo confianza.

Hago constar esto a instancia suya para evitar pueda interpretarse por algunos como desecho de meterse en la política de Tarragona, y me complazco en afirmar que ha cumplido a satisfacción de todos.

Mañana en Barcelona se reunirán también los senadores, diputados, ex senadores, ex diputados, concejales provinciales, ex concejales, concejales, ex concejales, alcaldes y personas de significación de la provincia para sentar las bases de la organización del partido, que no había y que hace mucha falta; además, se borrarán las diferencias que separaban a los elementos liberales barceloneses.

En el Consejo del próximo miércoles nos ocuparemos del impuesto de inquilinato. Mañana nos reuniremos el ministro de la Gobernación, el alcalde y yo para tratar de ese impuesto.

He recibido ya siete ó ocho cartas proponiéndome sustitutivo. En una de ellas se propone un impuesto de 10.000 pesetas a cada automóvil, que, multiplicado por el número de éstos, había suficiente para cubrir la cantidad en que está calculado el impuesto de inquilinato.

Todas las grandes poblaciones—añadió el señor conde de Romanones—tienen impuesto de inquilinato. Esto que sufre ahora Madrid acusa una necesidad, que es la de reformar la ley; pero no el derogarla.

Tengo la seguridad que si a la supresión de los Consumos hubiese seguido la baja de los artículos nadie habría protestado.

La ley suprimiendo el impuesto de Consumos tiene alguna más finalidad que la supresión, y es la de la baja de los artículos; por lo tanto, debe haber reforma de la ley, pero nunca derogación.

Reconozco que la cuestión de excepciones ha influido también en esa protesta, porque no hay razón para que cierta clase de la sociedad pague los demás sustitutos, y ese del inquilinato, no.

Ya han visto ustedes que el alcalde ofrece 50.000 pesetas a quien encuentre otro sustitutivo mejor, y yo la vara de alcalde; no van a ser los periódicos los únicos que ofrecen cupón; nosotros también los ofrecemos, y son los indicados. Conque, ánimo, y a ganar los aspirantes.

Mantener la supresión de los Consumos, recaudar fondos para todas las atenciones de Madrid, y suprimir también el impuesto de inquilinato, es imposible. Aquí lo que pasa es que no quieren que pague nadie, y eso no puede ser.

El Ayuntamiento de Madrid recauda unos 32 millones, de los cuales tiene que invertir el 20 por 100 en pagar la Deuda. Le queda, por

tanto, una cantidad que con las atenciones que tiene, no puede desparramar. Hoy no está mal el Ayuntamiento de Madrid en la parte administrativa, sobre todo desde que intervinieron todos los partidos políticos. La fiscalización de los socialistas y la intervención de los republicanos es constante. Por lo tanto, es muy difícil que todos se pusieran de acuerdo para hacerlo mal.

Se habla de que Madrid está mal; pero no se dice lo bueno que realiza; ahí está el alumbrado, los servicios de incendios, desinfección y otros a la misma altura que los de la mejor nación europea.

En lo referente a urbanización, Madrid adelanta muchísimo; yo, que conozco aquella Casa, declaro que realiza milagros, y esto lo digo, no en honor de mis amigos, sino por todo.

El Ayuntamiento de Madrid, con la fiscalización constante que tiene hoy de los partidos y de la Prensa, no puede hacer nada que no sea legal, y cualquier asunto, como ustedes ven, que ofrece dudas, en seguida se pone en claro.

Hay que hacer notar que la mayoría de lo que protestan y que por sus condiciones podían ser útiles en el Ayuntamiento, no quieren ir a él, sin perjuicio de seguir después protestando.

Terminó insistiendo en que el Ayuntamiento es bueno, y que de él no tiene nada que decir.

«He recibido—añadió el Presidente—varias quejas de amigos que se lamentan de no tener aquella ayuda que desearían en las próximas elecciones. Yo no quiero salirme de la línea de conducta trazada; prefiero que caiga alguno a marchar las elecciones.»

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45.

Escopetas, revólvers y toda clase de armas, en magníficas condiciones.

Han llegado los impermeables

ingleses, de última moda, juntamente con las elegantes camisas, géneros de punto, corbatas, bastones, paraguas, guantes y una gran variedad de artículos para caballero, al acreditado comercio de los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores.

NOTICIAS GENERALES

La juventud madrileña desea por momentos que la Representación del Tiro Nacional de Madrid establezca la Escuela Militar en su polígono de tiro de la Moncloa, y en vista de la buena acogida que ha tenido tan feliz idea, es de esperar que dentro de muy poco tiempo toda la juventud madrileña figurará en las listas de asociados del Tiro Nacional.

El Comité liberal del distrito del Centro celebrará junta general mañana, martes, a las nueve y media de la noche, para la presentación de candidatos, por lo cual se invita a todos los individuos pertenecientes al mismo, así como a los liberales del distrito que tengan gusto de asistir a dicho acto.

Anteanoche salieron para Ceuta, enviados por el ministro de Fomento, 34 obreros más que serán invertidos en los trabajos que se realizan en aquella zona.

Chorizos Trevijano

El que los prueba los prefiere a todos.

En el Ateneo de Madrid, el martes 25 del actual, a las cinco y media de la tarde, dará el Sr. D. Bernardino Martín Minguez su segunda conferencia, en la que tratará de «El claustrero del Monasterio de San Zoil en Carrion de los Condes».

A las seis y media se dará una lectura comentada por D. Ramón del Valle Inclán.

Los que padecen tos y bronquitis hallarán siempre el alivio más seguro y rápido con la pasta pectoral del DOCTOR ANDREU.

Distinguidas personalidades, en su mayoría vecinos de la calle Real, de Tarragona, han dirigido una instancia al Ayuntamiento de aquella capital, en solicitud de que se cambie el nombre de la mencionada calle por el de Luis Corsini, como testimonio de agradecimiento a dicho señor, por las mejoras que la expresada ciudad debe a sus iniciativas, y los relevantes servicios que ha prestado como ingeniero jefe de obras públicas.

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública el martes, a las seis de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1, segundo.

Harán uso de la palabra los Sres. Mañueco, Doval, Pérez-Noguera, Cebrían y Vales Failde.

Publicaciones de actualidad

JUAN VALERA
Correspondencia (1847-1857) 2 tomos, 6 pesetas. LIBRERÍA BELTRAN, PRINCIPE, 16, y en todas las de España y América.

Agua de Solares

Indicada para la neurastenia cardíaca.

ALCANCE POLITICO

El ministro de la Gobernación, hablando esta mañana del incidente ocurrido ayer en Barcelona, después del mitin contra el decreto sobre oposiciones de notarios, se lamentó de lo ocurrido, precisamente por las personas que tomaron parte en aquél, y que, a juicio suyo, deben dar notas de cordura, sensatez y buena educación.

El Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación almorzaron hoy en Lhardy invitados por el senador Sr. Mataix.

Los candidatos ministeriales a diputados

provinciales por Madrid han visitado al ministro de la Gobernación. Este les alentó a trabajar para conseguir el triunfo, prometiéndoles emprender activa campaña en favor de la candidatura monárquica, así liberal como conservadora.

*
Aludiendo a la nota oficiosa publicada ayer respecto a los riegos del Alto Aragón, se felicitaba hoy el Sr. Alba de la buena acogida que ha tenido en la región interesada en dichos riegos.

Por ella—añadió el ministro—se convencerán todos de que el Gobierno desea satisfacer las aspiraciones de los interesados y que sólo quiere que obra de tal magnitud lleve las garantías necesarias.

Enrique Valenti. Compra

papeletas del Monte de Piedad que convengan. Carretas, 35 (portal Joyería). Frente Correos.

Anisete Marie Brizard

No existe bebida en la tierra más deliciosa, más exquisita y a la que se aficione tan pronto un buen paladar. El rev de los licores.

RECAJO, GRAVISIMO

Importancia de las heridas.

BILBAO. (Domingo, noche.) Ha sido preciso quemar alcohol para calentar algo el local de la enfermería, porque carece de calefacción.

Recajo sufre frecuentes colapsos y cuando se le pasan conversa con su hija. Le preocupa la gran cantidad de sangre perdida.

Los médicos le calman diciendo que mejorará con el continuado reposo.

El doctor Salazar, que le hizo la primera cura, se muestra en extremo pesimista y ha dicho que sólo se podrá salvar si se llegase a restablecer la circulación de sangre por las venas auxiliares.

Tiene rota la vena femoral profunda y las safenas externa é interna. Se ha conseguido hacer ligaduras en dichos importantes vasos.

Se le aplican inyecciones de cafeína y aceite alcanforado.

Los hermanos de Recajo.

BILBAO. (Domingo, noche.) Los hermanos de Recajo, Leonardo y Anselmo, viven en Sestao.

En cuanto supieron la triste noticia vinieron a Bilbao.

Cuando el diestro los vió los saludó con un movimiento de cabeza.

Varias noticias.

Recajo preguntó cómo había quedado Le-cumberrri en la muerte de toro que a él le cogió, y cuando le respondió que muy bien, el espada contestó que se alegraba mucho, ya que él había sido tan desgraciado.

Tenia Recajo gran interés en la corrida de hoy y deseaba quedar bien ya que la presencia del empresario de Madrid, Sr. Echevarría, pues pensaba hacer méritos.

Al toro que le hirió le había torreado muy bien y muy ceñido, por verónicas, siendo ovacionado.

Envalentonado por los aplausos, quiso quedar bien y entonces arrojóse para dar el primer pase, siendo empitonado.

Llegó Recajo procedente de Madrid, trayendo en su compañía a una hija de tres años. El herido se queja de gran frío en la pierna derecha.

Recajo confesado.

El capellán de la plaza visitó al diestro y le hizo presente la conveniencia de confesarse. Accedió a ello Recajo y el capellán le confesó.

Lo que dice el médico.

Me he entrevistado con el doctor Salazar. Me dijo que la herida es de suma gravedad y de terribles dimensiones.

El cuerno ha causado un enorme destrozo. En caso más favorable, el herido no podrá ser trasladado de la enfermería lo menos en dos días.

Padecer además un enorme traumatismo y para operarle fud necesario cloroformizarle, porque había que profundizar la herida para proceder a ligar.

La primera cura.

BILBAO. (Domingo, noche.) A las diez de la noche se le practicó la primera cura al diestro herido.

Se le hizo una cuidadosa cura. Recajo se muestra animado y constantemente pregunta si se salvará.

Los médicos le dan esperanzas. Si durante cuarenta y ocho horas no se agravase habría mayores esperanzas.

Noticias optimistas.

BILBAO. (Lunes, madrugada.) Toda la noche velan a Recajo los médicos, practicantes de guardia y los hermanos del diestro.

Este descausa a ratos, y cuando despierta le aplican la morfina.

Los médicos se muestran muy reservados; sin embargo, se espera el proceso hasta las cuarenta y ocho horas, y si vence la naturaleza, se salvará la vida, aunque pelagra el funcionamiento de la pierna, y por consiguiente, Recajo no podrá volver a torrear.

De todos modos, cuanto se diga no tiene fundamento alguno, excepto lo de que se salvará la vida del muchacho si no hay complicaciones.

Se reciben centenares de despachos de toda España preguntando por el estado del diestro.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 22	Día 21
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	88 95	88 95
» F de 25.000 » ..	84 00	84 00
» F de 12.500 » ..	84 05	84 05
» F de 6.250 » ..	84 50	84 50
» A de 500 » ..	84 55	84 60
» G y H de 100 y 200 » ..	87 75	87 80
En diferentes series.....	87 60	87 60
Fin corriente.....	80 00	80 00
Fin próximo.....	80 00	81 05
4 por 100 amortizable (Carpetas.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	00 00	00 00
» F de 25.000 » ..	00 00	00 00
» F de 12.500 » ..	94 75	94 00
» B de 250 » ..	00 00	00 00
» A de 500 » ..	95 00	94 70
En diferentes series.....	94 75	94 70
6 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	100 00	101 00
» F de 25.000 » ..	101 00	101 80
» F de 12.500 » ..	201 00	199 00
» C de 5.000 » ..	101 75	101 15
» B de 250 » ..	101 20	101 05
» A de 500 » ..	101 80	101 15
En diferentes series.....	101 25	101 00
Obligaciones del Tesoro.....	000 00	000 00
Cédulas del Hipotecario.....	102 80	102 80
Ayuntamiento de Madrid.		
Em. 1888. Obligaciones 100 ptas. ..	00 00	00 00
Idem 100 remitas.....	04 00	04 00
Idem exp. obligaciones interior.....	91 00	92 00
Idem, id. en el ensanche.....	94 50	94 50
Idem deuda y Ultra Villa Madrid.....	00 00	84 50
Banco y Cuentas de		
Acciones Banco de España.....	449 00	450 00
Compañía Arrendataria Tabacos.....	281 75	282 00
Banco Hipotecario Español.....	000 00	0 00 00
Idem Hispanoamericano.....	102 10	102 00
Idem Español de Crédito.....	0 00	120 00
Idem Ferrol de Río de la Plata.....	480 00	460 00
Idem Central Mexicano.....	302 00	297 00
Unión Española Explosivos.....	2 30	00 00
Acciones M. Z. A.....	488 00	488 00
Idem Norte de España.....	519 50	519 50
S. G. Azucarera, acc. preferentes.....	40 50	40 50
Idem ordinaria.....	00 00	00 00
Obligaciones amortizables.....	20 00	00 00
Idem 1.ª serie.....	7 75	7 90
Idem 2.ª serie.....	27 25	27 25
Reserva de la hora oficial, en el correo, últimos cambios		
4 por 100 interior, fin de mes.....	88 95	88 95
Idem próximo.....	80 00	81 00
Cambio más alto de fin de mes.....	83 05	83 95
Idem más bajo.....	88 12	88 87
Cambio más alto de próximo.....	00 00	84 05
Idem más bajo.....	00 00	81 00
Por la mañana en el Banco.		
Último cambio.....	05 00	05 00

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior (fin de mes).....	88 70
5 por 100 amortizable.....	101 10
Nortes.....	103 05
Alícuotas.....	97 80
Francos.....	8 00
Libras.....	27 28
Bolsin de la mañana:	
Nortes.....	104 15
Alícuotas.....	97 80
Francos.....	7 75

CIERRE DE BILBAO

Altos Hornos.....

PLEITOS Y CAUSAS

Los impulsos de un borracho. El 14 de marzo del año último, Félix Rodríguez Arribas estuvo en las últimas horas de la tarde en una taberna de la calle de San Marcos.

SUGESOS DEL DIA

Una denuncia. El viajante de comercio D. U. C. ha presentado una denuncia contra F. M. y J. A. de la V., por haberle estafado 500 pesetas en artículos de ultramarinos.

Robo. La portera de la casa señalada con los números 15 y 17 en la calle del Bastero se presentó esta mañana a los guardias números 980 y 987, que estaban de punto en la calle de Toledo, y les manifestó sus temores de que se hubiese cometido un robo en el piso principal interior de dicha casa, habitado por don Baltasar del Covo Molero.

ULTIMA HORA

La Mutualidad escolar. ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) Se ha celebrado una importante reunión para definir la finalidad de la Mutualidad escolar.

de Comercio proyectan una excursión científica a Barcelona para el día 4. Recibirán allí las autoridades, y los excursionistas visitarán los Museos y edificios públicos, las fábricas, almacenes y buques.

EL Sr. Dato en Barcelona

BARCELONA. (Lunes, tarde.) El señor Dato ha visitado esta mañana el Centro de Teléfonos. Ha recorrido el edificio y las dependencias, enterándose del funcionamiento de los aparatos, de modo minucioso y detallado.

El Sr. Dato se extrañó, entre otras cosas, de que no hubiera aún conferencias telefónicas con París, cuando la Central tiene todo dispuesto y ha montado el aparato con aparatos de último modelo.

AGRESIÓN INJUSTIFICADA

Cuando el guardia ciclista Francisco Bileta realizaba esta mañana unas comprobaciones policíacas, en la calle de Mira el Sol, núm. 11, y se hallaba interrogando a los inquilinos María Alvarez y Manuel Aparicio, apareció otro vecino, llamado Manuel Martínez García, que le emprendió a golpes con el ciclista, produciéndole diversas contusiones.

ronda, estando presentes los obreros. Ha dicho que ésta era la mejor prueba de la fecundidad de la obra de dicho señor.

CULTOS PARA EL DIA 25

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de la V. O. T. (calle de San Bernabé); a las ocho se manifestará a S. D. M., y a las diez misa cantada, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará D. Angel Nieto, preces y procesión de reserva.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 25

- REAL.—8.30, función 71 de abono. 42 del turno 2.º, Hamlet.
ESPAÑOL.—9.15 (popular), El místico.
COMEDIA.—9.30, El premio Nobel y La Argentina.
PRINCESA.—6 (función especial), Cuando florezcan los rosales y El capricho.
LARA.—6.30 (doble), Las cacaúas (dos actos).—9.30, La familia de la Soledad o el caso que quiere.—10.30 (doble), Un negocio de oro (tres actos).
APOLO.—6.30, Los caudales de la Reina, Alpine et Singers.—10, La revoltosa, Alpine et Singers.—11.30, Los caudales de la Reina.
ZARZUELA.—7 (sencillo), Molinos de viento.—9.15 (sencillo), La hija del mar.—10.30 (doble), La generala.
ESLAVA.—6, Princesitas del dólar.—10.30, Petit café.
COMICO.—6.30 (doble), La misa del gallo (dos actos).—10.30 (doble), La misa del gallo (dos actos).
CERVANTES.—6.30 (sección vernoum), Trampa y carón (dos actos y varias películas).
NOVEDADES.—6, La Venus moderna.—7.15, El banderín de la 4.ª.—9, La horda.—10.15, La suerte de la fea (estreno).—11.45, El gitanillo.
GRAN VÍA.—6.30 (doble), El coronel Castañeda.—10 (sencillo), El fresco de Goya.—11.30 (sencillo), Su Majestad el Cupón.
GRAN TEATRO.—10, Nuevos experimentos de Watry. Por primera vez la decapitación de un hombre vivo.
COLISEO IMPERIAL.—4.15, películas.—5.15 El indiano indio.—6.15, De mala raza (especial).—8.30, películas.—9.30, Vencedores y vencidos.—10.30, Los monigotes y Por las nubes (especial).
BENAVENTE.—De 4.30 a 12.30, Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.
TRIANON-PALACE.—Desde las 4.30, grandes secciones de cinematografía y variedades por una escogida compañía internacional.
PRINCIPE ALFONSO.—Ideal Cinema. Sección continua de 4 a 12.30. Nuevos programas a diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.
HUEL HOLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 9 a 11 y de 3 a 8.—Palmas.—Sección continua de cinematografía de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado a los niños con programas especiales y carreras de cintas.
SALON DOBE (Alocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continua de 4 a 12.45. Los domingos desde las 3, por secciones.
SALON HIGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 a 12.30.—Jueves, matinee con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.
LAURO NUEVO.—Grandes atracciones cinematográficas.—Estrenos los lunes y jueves de películas sensacionales.
PETIE-PALAIS.—Desde las 5.30 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.
CINEMA X.—Sección continua de cinematografía de cinco de la tarde a una de la noche.
Lunes, moda.—Jueves, gran gala.
SALON MADRID.—Desde las 5.15, grandes secciones de cinematografía y variedades por una escogida compañía. Grandes éxitos de la Ideal Chelito y Pilar García.
CINE-DORA (antes teatro de la Latina, Toledo, 62).—Secciones continuas de cinematografía de 4 a 12.30 los días laborables; los festivos, por secciones, desde las tres de la tarde.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo de programa.—Jueves, por la tarde, secciones especiales para niños a cinco céntimos.
CHAUTELEUR.—Sección continua de cinematografía y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde.
MADRILEÑO.—Desde las tres de la tarde, grandes secciones de variedades por una escogida compañía. Grandes éxitos de Pepita Sevilla.
PALACIO DE PROYECCIONES (Puencarral, 143).—De 4.30 a 12.30, grandes secciones de cinematografía.



Los que padecen frecuentemente de jaqueca algo tienen de defectuoso en el estómago: éste digiere imperfectamente el alimento y lo no digerido se queda en el estómago, pudriéndose y ocasionando el mal aliento, los eructos, las acideces, las pe adeces, la sed ardiente. Esta acumulación de materias emponzoñadas en el estómago es también causa de que la sangre se cargue poco a poco de elementos tóxicos y estos elementos tóxicos producen las jaquecas, de manera enteramente idéntica a lo que acontece cuando respiramos las deletéreas emanaciones de un mal brasero. Las Píldoras Pink reponen los estómagos quebrantados, dan digestiones perfectas y hacen que desaparezcan las jaquecas.

CURACION: He aquí la carta que acaba de escribirnos D.ª Emilia Carrasco de Ruiz, que vive en Trujillo (Cáceres), calle de García de Paredes, nº 1. «Largo tiempo hacía que estaba padeciendo mucho del estómago; después de comer, siempre me molestaban los dolores de cabeza, las náuseas, en fin todas las incomodidades que se originan en las malas digestiones. Como para tener menos dolores comía muy poco y como digería mal lo que comía no tardé en extenuarme: me quedé muy flacuada y tenía malísimo semblante. Las Píldoras Pink me han curado perfectamente; las he tomado durante algún tiempo y desde entonces digiero bien, estoy mucho más fortalecida y he recuperado mi buen semblante de otro tiempo.»

AVISOS UTILES

COSME DE LA TORRIENTE, Abogado, ex ministro plenipotenciario de Cuba en España. Amargura, 11, Habana, cable Codelato. Excelente desayuno son los chocolates Zorraquero, recomendados por los eminentes doctores Cajal, Carracido, Tolosa Latour, etc.

BANCO HISPANORROMANO. Con gran entusiasmo celebró esta Sociedad junta general de señores accionistas, a la cual concurrieron todos los señores que forman su Consejo de Gobierno y una selecta representación de su Consejo de Patronato Consultor, Sección Jurídica, y señores accionistas. Leída por el señor secretario la Memoria y Balance del ejercicio primero social, fueron aprobados por unanimidad, no sin que antes hicieran uso de la palabra algunos señores accionistas para hacer pública la gran satisfacción que a éstos les había producido el resultado de toda la gestión social, y en su consecuencia se hiciese constar en acta, con un voto de gracias para el Consejo, Dirección y personal del Banco por el acierto e interés demostrados durante dicho ejercicio.

MUEBLES. Liquidación forzosa de todas las existencias de un almacén en la Carrera de San Jerónimo, 28, tienda. Se necesitan corredores para vender y administrar, en varios periódicos combinados, a precios muy económicos, los publica la Sociedad General de Anuncios MONTERA, 19. (ANTES ALCALA, 6) Madrid, Teléfono 617. Tarifas gratis se dan y se dan a quien las pide. GOBRON. Se vende artístico landaulet corrido, fuerza 15-20 HP, a toda prueba, modelo 1909. Razón: Di. Malta y Mendizábal, Claudio Coello, 12. TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cercados. J. Rivero, San Justo, 1.

EL SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA MAS Y FERRAS HA FALLECIDO EL 23 DE FEBRERO DE 1913 A LOS VEINTIUN AÑOS. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. D. E. P. Sus desconsolados padres D. Manuel y doña María del Carmen; hermanos, hermana política y demás familia, tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan dolorosa pérdida.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA". Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes Martín y Durán. Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo. RELOJITOS. de plata, 9 pías; de acero, 7 de caballero, 5. Pulsera-reloj de 14 que, 12; de pared, reguladores, 15. Composturas, garantía un año, precios siguientes: Limpieza, 2.00 pías. Cuerda, 2.00 pías. Cilindro de árbol, 2.00 pías. Espiral, 2.00 pías. Centro de rubí, 1.50 pías. SAL, 2 y 4. RELOJERIA (Casi equinada a la de Postas). HIPOTECAS. Madrid y provincias: seriedad y reserva. Preciados, 52, 1.ª iz. P. Rda. Conde Duque, 7, pl. 2.

VIII ANIVERSARIO EL SEÑOR D. JOSÉ FRANCISCO DE BUSTOS Y SANCHEZ Falleció en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) el 27 de febrero de 1905. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su viuda, doña Carmen González y Mulleras, y demás parientes, RUEGAN a las almas piadosas le encomiendan a Dios. Todas las misas que en el día 27 del actual se celebren en la parroquia de San Andrés Apóstol en Villanueva de los Infantes, Asilo del Sagrado Corazón y Hospital de Santo Tomás, así como el responso y preces que en el indicado Hospital se rezaren en la tarde del mismo día, serán aplicados por el alma de este difunto. El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y varios prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada, aplicables por el alma de este difunto. (7)

AGUA DE COLONIA. Medicinal de Sánchez Ocaña. El producto de tecedor por excelencia. Es altamente higiénica y de aroma gratísimo; fertiliza la vista, cual ninguna y es muy saludable para la piel. Es, sin duda alguna, la mejor y más a propósito para el lavado. Precio de los frascos en Madrid: 1, 1.75, 3 y 6 pesetas. Litro, 6 pesetas. Atocha, 33, Farmacia. SIDRA NATURAL. 0.50 botella. — Botoneras, 2. AUTOMOVILES ALQUILERES. Coches nuevos. 47, Paseo de la Castellana. GIROD.—Carrera de San Jerónimo, 43.—Fábrica de Muebles.—Especialidad Despachos. La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS CARMEN NUMERO 18 MADRID

EL SEÑOR
Don Alejo Elías Romero
LA SEÑORA
D.ª Josefa Campo Segura de Elías Romero
Y SU SOBRINO, EL PRESBITERO
Don Enrique Elías Campo
FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,
el 25 de febrero de 1900, el 19 de noviembre de 1889 y el 21 de octubre de 1911
R. I. P.

Todas las misas que se digan el 25 del corriente, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Don Adolfo, D. Juan Elías y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios y asistir a tan piadosos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Sociedad General de Anuncios
MONTERA, 19, (ANTES ALCALÁ, 6).--MADRID

SE VENDE en buenas condiciones la **MAQUINARIA** y **APARATOS** de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va a proceder a sustituir la corriente continua, producida por motores a gas ooble, por la alterna derivada de fuerza hidráulica. La **MAQUINARIA** y **APARATOS** funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento. Cuantos datos se deseen pueden pedirse a D. Manuel Corral, calle Montecón, 25, tercero en esta corte.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO
Estado comparativo de los ejercicios de 1911 y 1912.

	Año 1911	Año 1912	Situación actual
CAPITAL SUSCRITO...	642.300	2.463.500	2.566.809
CAPITAL REALIZADO...	300.085,69	956.687	1.063.282
PRESTAMOS...	200.340	874.400	914.400
Garantías de los préstamos hipotecarios...	1.146.898,50	2.752.653,90	2.854.653,90

Dividendo a los RESGUAR-
DOS... **SEIS Y MEDIO POR CIENTO LIBRE DE IMPUESTO Y DE TODO OTRO DESCUENTO**
Interés acumulado a las Libretas (Caja de Ahorros)... **SIETE POR CIENTO**

Para estudiar la conveniencia de la inversión de capitales, pidanse folletos impresos
BARQUILLO, 1.-MADRID

LAS PASTILLAS VALDA
no encierran ningún antiguo medicamento, sólo contienen extractos de plantas completamente inofensivas, dotadas de un Poder Antiséptico Maravilloso.

LAS PASTILLAS VALDA
son extraordinariamente superiores a todo lo que ha sido descubierto hasta el día para la curación de las Afecciones de Garganta, Ronqueras, Resfriados de Cabeza, Grippes, Influenza, Constipados, Bronquitis, Asma, Pneumonías.

Pedid Siempre Las Verdaderas PASTILLAS VALDA

EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y la dirección de su único fabricante, H. Canonne, preparadas en su laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona. Bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Do. Se venden en todas las farmacias y droguerías. La Caja Ptas 4.50 Agentes Generales V. FERRER y C. BARCELONA.

FANALES
Para Imágenes y otros objetos
BOLSA 10

COMPRO CASA 20 A 60.000 DUROS
Situación céntrica.—Hipotecas sobre fincas, solares y tierras grandes y pequeñas cantidades.—Compro tierras extra-urbanas.—PRECIADOS 13, segundo, de 5 a 8.

GIROD.—Carrera de San Jerónimo, 43.—Bureaux, Clasificadores, ficheros.

BILLARES
Siguen siendo un éxito los ya célebres de 650 gran presión con accesorios 1.ª 500 instalados. Hispano-Francesa.—Zaragoza, 4.

Vaquerías
Las más higiénicas de Madrid, se alquilan. Pacifico, 48.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Valdecasas. Farmacia CALLE DEL LEÓN, NÚM. 12. MADRID

EL THERMOGÈNE
Cura en una noche
Resfriados, Dolores, Punzadas en los costados
Es un remedio sencillo y limpio sin precisar variación alguna de costumbres



De venta en las principales farmacias de España, y especialmente en los depósitos siguientes: MADRID, Pérez Martín y C.ª, Martín y Durán, Francisco Gayoso, Arenal, 2.—BILBAO, Barandiarán y C.ª.—SANTANDER, Pérez del Molino y C.ª.—VALLADOLID, Norberto Adulce.—ZARAGOZA, Rived y Choliz.—VALENCIA, A. Gamir, San Fernando, 34.

De venta en Barcelona. -- Perfumería Bartomeu, Pallars, número 81

De venta en Madrid. -- Perfumería Antuñano, Calle de Sevilla, 8 y 10

La Hermosura del Rostro Y LA PUREZA DEL CUTIS

Se consiguen mediante el uso habitual de mi insuperable Crema PIEL PURA para misal. Por este procedimiento y siguiendo mis instrucciones, logran en poco tiempo las damas hacer desaparecer las arrugas prematuras, endureciendo los músculos de la cara, reduciendo esta y dándole al cutis un tinte saludable y aterciopelado.

También recomiendo mi Polvo "Kosmo" para la cara, el cual lo suministramos en tres colores: blanco, encarnado y triguero. Permanece sobre la cara todo el día y la protege contra las pecas y quemaduras de sol; hace desaparecer el aspecto grasiento del rostro—que tanto molesta a algunas señoras—y define el perfil con suavidad.

Es muy adhesivo é imperceptible cuando se aplica cuidadosamente, y es absolutamente inofensivo.

Lo venden mis agentes locales ó se puede obtener escribiéndome directamente.

Mi folleto describiendo mis 30 preparaciones de tocador se envía gratis a quien lo solicita.

MRS. GERVAISE GRAHAM
25 W. Illinois St., Chicago, Ill., E. U. A.
De venta en las principales perfumerías.

AGENTES GENERALES
SOCIEDAD ANGLO-IBÉRICA
Apartado 350.—Madrid

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA
Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Valdecasas. Depósito y muelles en Madrid
PLAZA DE CASTELAR, 5 F. C. de Valdecasas.—Canteras. Teléfono 1.048. F. C. de Valdecasas.—Canteras. Teléfono 1.295.

PRECIOS

650 kilos de yeso negro corriente.....	8,00
Id. id. especial.....	9,00
Quintal id. blanco.....	1,25

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda
TELÉFONO 2.931

¿A QUÉ ES DEBIDO EL ÉXITO DEL CHOCOLATE FINO JUNCOSA?
A QUE ES GARANTIDO PURO
Contiene únicamente CACAO y AZUCAR
De venta en los principales Colmados y Ultramarinos.

OPOSICIONES DE HACIENDA
Preparación por D. Pedro Pérez-Caballero. Oficial por oposición, número 010 de la convocatoria de 1910. Clases particulares y apuntes. Colegio de la Cruz, Plaza de Isabel II, número 3 (entrada por Independencia, 4).

SE GANAN 8 PESETAS DIARIAS
con máquina de hacer medias, calcetines y generos de punto Máquinas de coser ANKER. Ventas a plazos, cárgos gratis.—LA FABRIL VALENCIANA. San Bernardo, 10.

Don Manuel Fernández Caballero
MAESTRO COMPOSITOR
ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA REAL DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, VOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS, GRAN CRUZ DE ALFONSO XII, ETC., ETC.

FALLECIÓ EL 26 DE FEBRERO DE 1906
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 26 del corriente en el oratorio del Caballero de Gracia, hasta las doce, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, la Excm. Sra. D.ª Trinidad de la Viuda y Gutiérrez; sus hijos, D. Luis, D. Manuel y D. Mario; hija política, doña Emilia Ramírez; nietos, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. (7)

FOTOGRAFIA "SIUL"
Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid.—Artísticos retratos.—Visita al su exposición.—Carrera San Jerónimo, 29.—Teléfono 3.931.—Hay ascensor.

PARA CASAS DE CAMPO
Adoptar el alumbrado incandescente por gasolina. Es el mejor, por ser el más limpio é higiénico hoy conocido. Lám. aras de 10 á 500 bujías.—La Orden y Compañía.—Atocha, 43. Madrid.—Catálogo gratis.

50 PLAZAS DE 1.350 PESETAS
Ferrocarriles Norte. Oposiciones mayo. Preparación especial, garantizada por ingenieros y jefes de la Compañía. Éxitos enormes en todas las oposiciones anteriores; en las últimas obtuvimos 17 plazas. Pedir informes, Flora, 6.

KEFIR
Leche fermentada del Cáucaso
Es el mejor alimento que pueden tomar los enfermos del estómago é intestinos. Resultados rápidos y seguros.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR
SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA
12--MONTERA--12
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

PÍLDORAS SALUDABLES
de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 21, quien envía por correo al mismo precio. Pedir cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas.—Siempre excelente éxito.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el **Vino**, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por excesos ó por el trabajo necesitan aumentar la nutrición con el **Vino de Peptonas**. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se desmaye. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el **Vino de Peptonas**. Los anémicos deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

OFICIALES CUARTOS DE HACIENDA
CONVOCATORIA DE 1913
Preparación teórico-práctica, dirigida por D. Joaquín Martínez Cabañas, jefe de negociado de la Subsecretaría del Ministerio, autor de la única obra de texto, aprobada de R. O.—Pídanse prospectos.
Las clases comenzarán el 1.º de marzo.
Secretaría y matrícula: De 3 á 4.
VENTURA DE LA VEGA, 3, tercero

OPOSICIONES A HACIENDA
Fusionadas las Academias Riado y Sidro, dedicadas á esta preparación en todas las convocatorias anteriores, abren sus nuevas clases para la muy próxima á plazas de 2.000 pesetas. Apuntes, 12,50. Matrícula, 5 á 6. Plaza de Santa Bárbara, 7.

SORDERA
catarras, dolores, ruido de oídos, etcétera, se curan pronto, sin peligro, suavemente, con el remedio externo Anódino del Dr. Dik, son (marca registrada). Limpia el oído, vivifica el nervio acústico, cura 80 por 100. Curaciones asombrosas. Precio: 5 pts. por correo, 5,50. Farmacias acreditadas, droguerías, Pérez Martín, Alcalá, 3; Durán, Capellanes, 10, y todos los Centros de Específicos de España.

PIEDRAS PARA ENCENDEDORES
Las mejores son las de la marca registrada n.º 19.350
PYROPHOR F. C. METAL

Depósito exclusivo para la venta al por mayor para Extremadura, Centro y Norte de España, en la tienda de camisería y ropa blanca de
N. de la FUENTE, 22, Carretas, 22, MADRID

EXTREMADURA
Se arrienda á pasto y labor la dehesa «Mezquita de Arcos», de 2.400 fanegas, término de Don Benito (provincia de Badajoz). Para tratar: D. Manuel Ruiz, en Don Benito, y en Madrid, Sr. Miguel, Juan de Mena, 11, 1.ª, de dos á cuatro.—En ambos sitios se admiten proposiciones.

AGUA ROCALLAURA
de mesa, laxante, sin sabor alguno. Cura la albuminuria, diabetes, riñones, obesidad litánica y estómago.—M. YOR número 46, y demás farmacias.—Pedidos: COLL MATUTE, NÚM. 10.—MADRID.

ESTA Casa Thomas
Mas, Sevilla, 3, presenta, en la sección correspondiente, millones de guantes que vende á precios reducidos. Chamisés, calidad extra, colores modernos, 95 cénts. par.

Se venden ventajísimamente dos máquinas litográficas 60 x 87, 70 x 110, funcionando.—Apartado, 117.

Cartón-cuero para cobertizos, desde pta. m. No confundirlo con otro similar.—Vinda Maldine, Mesón Paredes, 25. Fundada en 1880.

GIROD.—Carrera de San Jerónimo, 43.—Muebles de Despacho.

Prosperidad: Se venden 900 metros de terreno, á 9 ptas. metro cuadrado. Razón: López de Hoyos, n.º 3, cabrería.

Contabilidad. Idiomas, 3 pts. Cmes. Sras. Clase ind. pta.—Calle de Santa Bárbara, 1.

Callecilla Pérez Aguirre Ciraso 0,75. Plaza del Progreso, 13, y Atocha, 114, fars.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE
combaten victoriosamente:
RESFRIADOS, TOS, GRIPPE, BRONQUITIS, RONQUERAS, DOLORS de GARGANTA.
En todas Farmacias

HULES PLUMEROS LINOLEUM
Cepillería de todas clases Artículos para la limpieza LIMPIABARROS Gutaperchas para tapicería y carruajes Telas impermeables p.ª cama

CASTELLS
Almacén: P.ª de Herradores 13 Sucursal: Príncipe, 12

PRESTAMOS
por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2) Arreglo motores. Relatores, 10

LA SEÑORA
Doña Visitación Romero de Amaya Y GOBART
VIUDA DE VILLAR
HA FALLECIDO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1913
Después de recibir los auxilios espirituales.
R. I. P.

Su desconsolado hijo, D. Julio del Villar y Romero de Amaya, y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 25, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle del Barquillo, núm. 12, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas. Se publica el coche. (11)

Pompas fúnebres.—Almirante, 3

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el **Vino**, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por excesos ó por el trabajo necesitan aumentar la nutrición con el **Vino de Peptonas**. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se desmaye. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el **Vino de Peptonas**. Los anémicos deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.